RESOLUCIÓN N° 426

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 24 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Gestión de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Gestión de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liliana Velazco Mareco, María Carolina Mora y Haydée Tiffer, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 426

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Gestión de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 31 de fecha 24 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 426

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 6 años, la carrera de Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Gestión de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Comercio Internacional.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * ANEAES *

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad de la Integración de las Américas

Carrera: Comercio Internacional

Unidad Académica: Facultad de Gestión

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco (coord.) Py

2. Maria Carolina Mora (CI)

3. Haydée Tiffer (Cr)

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) fue creada en el año 2003 en Asunción, Paraguay, con el propósito de ofrecer programas de educación superior tanto a nivel de grado como de postgrado. Su objetivo principal era brindar formación profesional, promover la investigación y extender su alcance en la comunidad universitaria. Con el tiempo, en respuesta a la creciente demanda nacional de formación y capacitación, la UNIDA amplió su oferta académica en diversas áreas del conocimiento.
En 2011, la universidad se trasladó a una nueva ubicación en la Avenida Venezuela, donde actualmente funciona. En la actualidad, la UNIDAD consta de cuatro Facultades que ofrecen 13 carreras de grado, así como programas de postgrado que incluyen capacitaciones, especializaciones, maestrías y doctorados. Además, también ofrece 12 carreras a distancia y semipresenciales para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.
La autorización para el funcionamiento de la Universidad de la Integración de las Américas se otorgó mediante la Ley N° 2081 del 14 de marzo de 2003 del Poder Legislativo. El Consejo de Universidades, en el Acta N° 98 del 28 de octubre de 2002, resolvió habilitar en ese momento. La UNIDA es una universidad privada autónoma y sigue las normativas establecidas en la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior, así como sus propios Estatutos, que garantizan su autonomía en términos económicos, financieros, orgánicos y académicos. La elaboración de los planes de estudio de la universidad refleja su misión y visión institucional.
La Carrera de Comercio Internacional se encuentra inserta en la Facultad denominada de Gestión con otras seis carreras. Aprobada por el Cones mediante Resolución Nº 93/2018 ajustándose de esta manera a las Resoluciones contenidas en la Resolución Cones Nº 166/2015 de acuerdo a las normativas nacionales. La Carrera corresponde al estudio de las ciencias económicas y administrativas, y se fundamenta en la necesidad que tiene los países de prepararse económica, política, social y culturalmente para interactuar globalmente, aprovechando las oportunidades y recursos existentes para generar desde la perspectiva de las transacciones internacionales, modelos flexibles de producción que se adapten a la nueva dinámica mundial. Se encuentra en funcionamiento desde el año 2010, propone 9 semestres de materias especificadas en su Proyecto Académico; el plan de estudio contempla 43 asignaturas distribuidas en las 4 áreas de formación con un total de 152 créditos académicos.
La Carrera de Comercio Internacional se presentó al proceso de evaluación externa con un trabajo previo de autoevaluación llevado adelante por el Departamento de Calidad Educativa de la Universidad, y la Carrera con un Comité de Autoevaluación aprobado por Resolución 009-B/2022.
La gestión Académica está a cargo Rectorados, Vicerrectorados, Decanato, el Consejo de Facultad, las diferentes direcciones, coordinaciones y el cuerpo docente respaldadas por sistemas apropiados que proporcionan la información necesaria para llevar a cabo las tareas de gestión y académicas.
La Carrera se sustenta en el Proyecto Educativo 2010 aprobado por Resolución de Habilitación de la Carrera Nº 93/2018 y el Proyecto Académico Actualizado aprobado por Resolución Nº 192/2023 en los cuales se plasma el perfil de egreso que compete a los alumnos definido de forma clara y precisa y las estructuras que soportan su implementación eficiente.

B. Descripción de la Visita

En el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de programas de grado, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) designó un equipo de expertos evaluadores con el fin de llevar a cabo una evaluación externa en la Modalidad Combinada de la Carrera de Comercio Internacional en la Universidad de la Integración de las Américas, Sede Asunción. Dicha evaluación se realizó en dos etapas: una virtual que tuvo lugar los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023, y otra presencial el día 24 de agosto del mismo año.
El Comité de Pares Evaluadores estuvo compuesto por Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco (Paraguay) como Coordinador, Maria Carolina Mora (Colombia), y Haydée Tiffer (Costa Rica). El equipo contó con el apoyo de un técnico de ANEAES y un técnico informático de apoyo de la Carrera.
La visita de evaluación externa en la modalidad combinada permitió al Comité de Pares Evaluadores comparar la información presentada en la documentación elaborada por la Carrera durante su proceso de autoevaluación con las opiniones de miembros de la comunidad académica, además de llevar a cabo una verificación in situ, la cual incluyó la evaluación de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales y sistemas de gestión de la información de la institución y la Carrera de Comercio Internacional. La visita se llevó a cabo siguiendo una agenda previamente programada, con la participación de los miembros de la Carrera que habían sido reportados con antelación. Todo el proceso se desarrolló en un ambiente de cordialidad y apertura con el objetivo de evaluar minuciosamente el cumplimiento de cada indicador.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La Carrera de Comercio Internacional presentó dos informes fundamentales: el Informe Institucional y el Informe de Autoevaluación. Estos informes desempeñaron un papel crucial al proporcionar una comprensión previa del funcionamiento tanto de la Institución como de la Carrera. Gracias a estos informes, el Comité de Pares Evaluadores pudo elaborar un informe preliminar con conclusiones antes de llevar a cabo la visita en la modalidad combinada.
Ambos informes estuvieron respaldados por documentos anexos que se organizaron en carpetas digitales según las dimensiones del Modelo Nacional, los criterios e indicadores relacionados con el Informe de Autoevaluación presentado. Además, se tuvo acceso al Plan de Mejoras desarrollado por la Carrera como resultado del proceso de autoevaluación. Este plan identificó áreas de mejora y estableció las acciones necesarias para abordarlas.
El Comité de Pares Evaluadores solicitó información adicional antes y durante la visita, y estos anexos se incorporaron de manera ordenada en la plataforma. El proceso llevado a cabo en el contexto de la Evaluación de la Carrera demuestra un alto nivel de participación tanto de la comunidad educativa como de las autoridades de la Carrera.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los documentos denominados Organigrama Institucional, Organigrama de la Facultad, Organigrama de la Carrera, Estatuto UNIDA, Manual de Organización y Funciones, Reglamento General UNIDA en los cuales se constata una estructura organizacional coherente con las exigencias del Proyecto educativo. En entrevista mantenida con los alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo se corroboró que responde a las exigencias de la carrera.*	*Organigrama Institucional* *Organigrama de la Facultad* *Organigrama de la Carrera* *Estatuto UNIDA* *Manual de Organización y Funciones* *Reglamento General UNIDA* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Organigrama Institucional, Organigrama de la Facultad, Organigrama de la Carrera, Estatuto UNIDA, Manual de Organización y Funciones, Reglamento General UNIDA, permitieron constatar que existe coherencia entre el organigrama de la carrera y la unidad académica en la que se desarrolla el programa de la Carrera.*	*Organigrama Institucional* *Organigrama de la Facultad* *Organigrama de la Carrera* *Estatuto UNIDA* *Manual de Organización y Funciones* *Reglamento General UNIDA*

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha facilitado los documentos denominados Organigrama de la Facultad Organigrama de la Carrera, Instructivo de Seguimiento de Alumnos Sistema NSSA, Proyecto Educativo de la Carrera, Manual de Funciones de la Carrera los cuales permitieron constatar que la estructura organizacional es coherente y ayuda a implementar una coordinación de estamentos para lograr los objetivos del Proyecto Educativo. Corroborado en entrevista mantenida con los alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo.*	*Organigrama de la Facultad* *Organigrama de la Carrera* *Instructivo de Seguimiento de Alumnos Sistema NSSA* *Proyecto Educativo de la Carrera* *Manual de Funciones de la Carrera* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*En el Manual de organización y funciones de la Facultad se logró visualizar que están definidas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional. En los anexos nombramientos se visualiza la formalización de los cargos en coherencia con los procedimientos establecidos en el Reglamento General UNIDA.*	*Manual de Organización y Funciones* *Reglamento General UNIDA*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Organigrama de la Facultad, Organigrama de la Carrera, Resoluciones de Nombramiento y Caracterización del Personal de la Carrera permitieron constatar que los cargos definidos en el organigrama institucional se encuentran cubiertos en su totalidad, cuentan con contratos y resoluciones de nombramiento. Cabe destacar que se mantuvieron entrevistas con todos los responsables de las instancias descriptas en el Organigrama de la Carrera lo cual permitió corroborar que se encuentran cubiertas en su totalidad.*	*Organigrama de la Facultad* *Organigrama de la Carrera* *Resoluciones de Nombramiento* *Caracterización del Personal de la Carrera* *Resultado de Entrevistas con los responsables de todas las instancias descriptas en el Organigrama de la Carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera sigue las pautas establecidas en el Organigrama Institucional, Organigrama de la Facultad, Organigrama de la Carrera, Estatuto UNIDA. La Carrera de Comercio Internacional forma parte de la Facultad de Gestión, según lo indicado en dicho organigrama. Este organigrama propone la creación de departamentos que se consideran pertinentes y coherentes para garantizar el funcionamiento académico y la coordinación efectiva de la carrera, lo que a su vez contribuye al logro de los objetivos establecidos. Las responsabilidades y funciones de las diferentes instancias que conforman esta estructura organizativa están claramente definidas y documentadas.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*En las normativas presentadas por la Carrera, Estatuto UNIDA, Reglamento General UNIDA, Resoluciones de Aprobación de los Reglamentos, Reglamento de Inclusión de Estudiantes, Mecanismo de Accesibilidad, Manual de Normas Generales de Bioseguridad, se pueden observar que todas ellas están orientadas hacia una perspectiva de educación inclusiva.*	*Estatuto UNIDA* *Reglamento General UNIDA* *Resoluciones de Aprobación de los Reglamentos* *Reglamento de Inclusión de Estudiantes* *Mecanismo de Accesibilidad* *Manual de Normas Generales de Bioseguridad*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con el Manual de Normas Generales de Bioseguridad aprobado por Resolución Rectoral, y un Protocolo Sanitario de regreso a clases implementado como medida sanitaria ante la pandemia el cual si bien es el de la Universidad, se aplica en la Carrera.*	*Manual de Normas Generales de Bioseguridad* *Resolución Rectoral N° 056/2020* *Protocolo Sanitario de regreso a clases*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado como evidencia los documentos denominados, Informe sobre Espacios de Difusión de la Normativa, Módulo de Reglamentos y Normas en el E-class, Página Web de UNIDAD en los cuales se visualizan los medios utilizados para la socialización y difusión de normativas. En entrevista mantenida con los estudiantes y docentes se consultó si son accesibles para ellos ante lo cual respondieron de manera afirmativa.*	*Informe sobre Espacios de Difusión de la Normativa* *Módulo de Reglamentos y Normas en el E-class* *Página Web de UNIDA: https://www.unida.edu.py/reglamentos-y-ley-de-creacion/* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Calendario Académico, Convocatoria a Exámenes, Ficha de Inscripción de Estudiantes, Reglamento Académico, Resoluciones del Rectorado, Actas del Consejo de Facultad, Resoluciones del Decanato permitieron constatar que existen las normativas descritas y se aplican sistemáticamente. En cuanto a su aplicación efectiva fue corroborado en entrevista mantenida con alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo.*	*Calendario Académico* *Convocatoria a Exámenes* *Ficha de Inscripción de Estudiantes* *Reglamento Académico* *Resoluciones del Rectorado* *Actas del Consejo de Facultad* *Resoluciones del Decanato* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera presentó un Código de Ética de UNIDAD y un Código de Ética específicamente de la Carrera el cual debe ser adoptado por todos sus miembros. En cuanto a las Normativas generales Estatuto UNIDA, Reglamento General UNIDA, Resoluciones de Aprobación de los Reglamentos y Reglamento de Inclusión de Estudiantes se logró constar que las todas ellas mencionan aspectos referentes a ética.*	*Código de Ética de UNIDA* *Código de Ética de la Carrera* *Estatuto UNIDA* *Reglamento General UNIDA* *Resoluciones de Aprobación de los Reglamentos* *Reglamento de Inclusión de Estudiantes*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los anexos denominados Reglamentos actualizado en los cuales se logró constatar que las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades; específicamente se visualizaron las normativas: Manual de presupuesto, Manual de organización y funciones, Aprobación del Código de ética, Mecanismo de desarrollo de bienestar estudiantil, Protocolo para clases híbridas, Homologación de los Reglamentos académicos, Directivas generales.*	*Reglamentos Actualizados* *Manual de presupuesto en el año 2019* *Manual de organización y funciones en el año 2020* *Aprobación del Código de ética en el año 2018* *Mecanismo de desarrollo de bienestar estudiantil en el 2021* *Protocolo para clases híbridas en el año 2021* *Homologación de los Reglamentos académicos en el año 2021* *Directivas generales*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha compartido los hallazgos de encuestas llevadas a cabo entre estudiantes y profesores, con el propósito de investigar su familiaridad con las normativas y reglas de la Carrera disponibles en la plataforma E-class. Aproximadamente un 80 % de los participantes respondió afirmativamente. Esto ha sido confirmado mediante entrevistas con estudiantes, profesores y personal de administración y apoyo.*	*Resultados de Encuestas de Satisfacción* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*

	Valoración Cualitativa	**Valoración Cuantitativa asociada**
Juicio Valorativo del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*En lo referente a las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, es importante destacar que la misma cuenta con una serie de normativas que están adecuadamente formalizadas. Estas normativas incluyen el Estatuto, el Plan Estratégico, Resoluciones de Aprobación y actualización del Proyecto Académico, así como también disposiciones relacionadas con Ajustes Razonables, y otros documentos relevantes. Estas normativas abarcan diversos aspectos, como la promoción de la educación inclusiva y la implementación de protocolos de bioseguridad. Es relevante señalar que estas normativas son aplicadas y se encuentran disponibles en la página web de la Universidad. Esto facilita el acceso y la difusión de las normativas, lo que a su vez contribuye a un funcionamiento académico más eficiente y permite que estén al alcance de todas las personas interesadas en la carrera. Además, existen normativas éticas que afectan tanto a los estudiantes como a los docentes, directivos y personal administrativo y de apoyo. Estas normativas éticas son conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa y desempeñan un papel fundamental en la promoción de conductas éticas y responsables en el ámbito académico.*	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado el documento denominado Análisis de Mercado de la Oferta Educativa de la Facultad de Gestión del año 2021 en el cual se visualiza un pormenorizado estudio del mercado y de sus recursos docentes como así también demanda y oferta de alumnos.*	*Estudio de Mercado de la Carrera*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los documentos denominados, Resolución de Habilitación de la Carrera 93/2018 emitido por el CONES y Nota de Admisión del Proyecto de Actualización del año 2022. Por Resolución del CONES N° 192/2023 se aprobó la actualización de la Carrera. De esta manera se constata las aprobaciones de los proyectos acorde a las normativas vigentes en el país.*	*Resolución de Habilitación de la Carrera Nº 93/2018* *Nota de Admisión del Proyecto de Actualización* *Resolución de Actualización del Proyecto Académico Nº 192/2023*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha facilitado los documentos denominados Caracterización del Personal Docente, Caracterización del Personal Administrativo y Caracterización del Personal de Servicio y Apoyo en los que se logró constatar que cuentan con directivos, docentes y personal administrativos de apoyo en número y cualificación para el funcionamiento de la carrera y la oferta educativa.*	*Caracterización del Personal Docente* *Caracterización del Personal Administrativo* *Caracterización del Personal de Servicio y Apoyo*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha expuesto los documentos titulados "Presupuesto de la Carrera y Actas de Aprobación del Presupuesto" correspondiente a los años 2018 a 2022. En estos documentos se detalla una asignación de recursos para la Extensión, para Investigación y para Diversos planes de mejoras. Con respecto a estas asignaciones, en entrevista con el Director Administrativo se ha constatado que las asignaciones para Extensión son disponibilizadas según un prorrateo en base a la cantidad de alumnos de la Carrera como así también los asignados a Investigación los mismos pueden sufrir variaciones y aumentos según las necesidades. En cuanto a la cuenta Diversos Planes de mejora, es una asignación para gastos imprevistos; denotando de esta manera que se prevé recursos presupuestarios suficientes.*	*Presupuesto de la Carrera* *Actas de Aprobación del Presupuesto*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha puesto a disposición una serie de documentos que incluyen Planos de la Universidad, Informe sobre Rampas y Ascensores, Informe sobre la Biblioteca Inclusiva, el Mecanismo de Accesibilidad Institucional, Informe de Infraestructura e Informe de Materiales e Insumos. Estos documentos exponen detalles relacionados con la infraestructura y cómo se alinean con las necesidades de inclusividad. La verificación de esta coherencia fue realizada durante la visita in situ, resultado de la Guía de Observación.*	*Planos de la Universidad* *Informe sobre Rampas y Ascensores* *Informe Biblioteca Inclusiva* *Mecanismo de Accesibilidad Institucional* *Informe de Infraestructura* *Informe de Materiales e Insumos* *Resultado de la Guía de Observación*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera dispone de un sistema de monitoreo para supervisar la ejecución del proyecto académico institucional que fue aprobado mediante la Resolución Rectoral Nº 08/2019. Este sistema está detallado en el documento titulado "Mecanismo de Control y Seguimiento de Actividades Académicas y Administrativas". Su implementación se respalda con documentos adicionales como: Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento del Proyecto Académico Manual de Indicadores de Gestión, Calendario Académico, Planes de Clase, Seguimiento a través del Sistema E, Class: Planificación y Consulta, Seguimiento de Alumnos a través del Sistema NSSA, Mecanismo de Seguimiento para la Planificación de Clases. Esta serie de documentos y sistemas permiten una supervisión efectiva de las actividades académicas y administrativas en concordancia con el proyecto académico de la carrera.*	*Mecanismo de control y seguimiento de Actividades Académicas y Administrativas* *Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico* *Manual de Indicadores de Gestión* *Calendario Académico* *Planes de Clase* *Seguimiento Sistema E-Class: planificación y consulta* *Seguimiento de Alumnos Sistema NSSA* *Mecanismo de Seguimiento a la Planificación de Clases*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha proporcionado evidencias que incluyen la Resolución de Habilitación de la Carrera, la Resolución de Actualización Curricular y el Informe de la Coordinación de la Carrera. Estos documentos respaldan que los criterios de calidad establecidos para la Carrera están en efecto desde abril de 2021 y abril de 2022. Además, se ha llevado a cabo la presentación del proyecto de actualización de la carrera halCONES, el cual ha sido aprobado mediante Resolución. Estas acciones confirman la adecuación y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en las fechas mencionadas.*	*Resolución de Habilitación de la Carrera* *Resolución de Actualización Curricular* *Informe de la Coordinación de la Carrera* *Resolución de Actualización del Proyecto Académico Nº 192/2023*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se logró constatar que la Carrera dispone del Reglamento de Inclusión de Estudiantes, que fue aprobado mediante la Resolución. Este documento fue elaborado en el transcurso del año 2020 y aborda aspectos como la accesibilidad, los ajustes razonables y la no discriminación. Adicionalmente, se ha establecido el Plan de Fortalecimiento de la Inclusión, aprobado en el año 2022. Este plan refuerza el compromiso de la carrera hacia la inclusión al proporcionar mecanismos para adaptaciones curriculares y ajustes razonables que se alinean con las necesidades de las personas con discapacidad.*	*Reglamento de Inclusión de Estudiantes* *Resolución Nº 058/2020* *Plan de Fortalecimiento de la Inclusión*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Informe de Capacitación del Personal y Cronograma de Capacitaciones permitieron constatar la gestión y compromiso de los directivos para la capacitación a su cargo. En entrevista con docentes, alumnos y personal administrativo y de apoyo se corroboró que estos estamentos consideran que los directivos demuestran compromiso en el desempeño de sus funciones.*	*Informe de Capacitación del Personal* *Cronograma de Capacitaciones* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado una serie de documentos, los cuales incluyen el Protocolo Sanitario para el Regreso a Clases, así como las Resoluciones. Además, se ha incluido el Módulo Mi Ticket. Estos documentos confirman que, ante la situación de emergencia nacional, la universidad ha seguido las directrices establecidas por el CONES. A través de resoluciones y comunicados, se ha adoptado el uso de herramientas digitales, y todas estas medidas han sido implementadas por la carrera, todo esto fue corroborado por el Rector, Decano y Coordinador de la Carrera.*	*Protocolo Sanitario para el Regreso a Clases* *Protocolo Sanitario Resolución REC 20.20* *Protocolo Sanitario Resolución REC 21.20* *Protocolo Sanitario Resolución REC 24.20* *Módulo Mi Ticket* *Resultado de Entrevista al Rector* *Resultado de Entrevista al Decano* *Resultado de Entrevista al Coordinador de la Carrera*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera fundamenta su creación en un análisis del entorno, respaldado por un proyecto académico aprobado de acuerdo con las regulaciones vigentes. Asimismo, garantiza la disponibilidad de recursos de infraestructura adecuados, incluyendo equipamiento y materiales suficientes, en consonancia con el enfoque de inclusión educativa. Se implementan procedimientos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico y se han establecido estrategias para acomodar las necesidades de las personas con discapacidad. Además, los directivos ofrecen capacitación sobre bioseguridad y respuesta ante emergencias a la comunidad académica, y se han establecido mecanismos para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades, incluso en situaciones de emergencia. La carrera cuenta con recursos humanos y financieros acordes a sus necesidades para asegurar su efectiva implementación.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el Plan de Desarrollo 2016-2021, Plan de Desarrollo 2022-2026. De igual manera, han facilitado Actas de Elaboración de los Planes de Desarrollo que sustentan que los mismos, fueron elaborados por los actores que representan a los estamentos que la componen: Decanato, Coordinación de Carrera, Docentes, Estudiantes, Egresados, Empleadores y Funcionarios Administrativos y de Apoyo. En entrevista con los mismos han manifestado que efectivamente han participado de las reuniones y convocatorias en donde han hecho llegar sus sugerencias.*	*Plan de Desarrollo 2016-2021* *Plan de Desarrollo 2022-2026* *Actas de Elaboración del Plan de Desarrollo* *Resultado de Entrevista al Decano* *Resultado de Entrevista al Coordinador de la Carrera* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Egresados* *Resultado de Entrevista a Empleadores* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Las Resoluciones de aprobación del Plan de Desarrollo 2016 y del Plan de Desarrollo 2022 brindan evidencia clara de que ambos planes de desarrollo de la Carrera han sido oficialmente aprobados mediante resoluciones del Decanato. Estas resoluciones ratifican la validez y aprobación de los planes de desarrollo correspondientes a los años 2016 y 2022.*	*Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo 2016* *Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo 2022*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos como el Proyecto Educativo de la Carrera, el Plan Estratégico Institucional , el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional han sido sometidos a un proceso de análisis en el cual se ha verificado la coherencia y correspondencia mutua, así como con los objetivos de la carrera. Estos documentos demuestran una alineación y consistencia en términos de enfoque, metas y dirección estratégica, lo que resalta la integración de los objetivos de la carrera en el contexto más amplio de la institución y su planificación.*	*Proyecto Educativo de la Carrera* *Plan Estratégico Institucional 2015-2020* *Plan de Desarrollo 2022-2026* *Plan Estratégico Institucional 2021-2030*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*El Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo presentado por la Carrera es un documento orientador para el seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. En el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo se logró visualizar la implementación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.*	*Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo* *Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo*

	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*En el Presupuesto de la Carrera se logró constatar que la carrera cuenta con un presupuesto que posibilita el desarrollo de sus planes de largo, mediano y corto plazo.*	*Presupuesto de la carrera*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con el Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo aprobado por Resolución Rectoral Nº 11/2020.*	*Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo de la carrera se elabora de manera colaborativa con la participación de directivos, docentes, alumnos y personal administrativo y de apoyo. Este plan ha sido aprobado por las autoridades competentes y está en consonancia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Además, se han establecido mecanismos para hacer un seguimiento del cumplimiento de las acciones planificadas en el Plan de Desarrollo. Las acciones se ejecutan de acuerdo a lo previsto. En este contexto, la carrera cuenta con recursos presupuestarios suficientes para el funcionamiento de la carrera.*

Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con un Departamento de Calidad Educativa, y la Carrera con un Comité de Autoevaluación constituido por Resolución como instancias formales responsables del aseguramiento de la calidad. El comité de autoevaluación fue aprobado por Resolución 009-B/2022, el Manual de Gestión de Calidad y el Plan Operativo del Departamento de Calidad Universitaria - 2022/2026 Aprobado por Resolución 001/2022 . La instancia mencionada es denominada OCUN: Oficina de Calidad de la UNIDA.*	*Resolución de conformación del Comité de Autoevaluación* *Manual de Gestión de Calidad* *Plan Operativo del Departamento de Calidad Universitaria*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado la evidencia denominada E-class módulo Encuestas en el cual se visualizan encuestas aplicadas a todos los estamentos que se relacionan con la carrera: las consultas hacen referencia a la infraestructura, laboratorios, cafetería, biblioteca, docentes, directivos. De igual manera, se visualizaron los instrumentos de evaluación del desempeño del docente, evaluación del desempeño del docente realizado por los alumnos y del coordinador de carrera. De esta manera se sustenta que la carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión.*	*E-class módulo Encuestas* *Instrumentos de Evaluación del Desempeño*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado los informes titulados "Informe sobre Difusión de Procesos de Autoevaluación" e "Informe de Coordinación de la Carrera". Estos documentos validan la implementación sistemática de los procesos evaluativos en la carrera lo cual fue corroborado en entrevista con los alumnos, docentes y el personal administrativo y de apoyo.*	*Informe sobre difusión de procesos de autoevaluación* *Informe de coordinación de la carrera* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*A través del Informe de Coordinación de la Carrera, es posible identificar a los participantes involucrados en los procesos evaluativos, entre ellos docentes, alumnos y personal administrativo y de apoyo. La verificación sobre la socialización de los resultados con los mismos se realizó mediante entrevistas con estos mismos actores.*	*Informe de coordinación de la carrera* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se llevó a cabo una comparación entre los documentos "Informe sobre Difusión de Procesos de Autoevaluación" y "Mecanismo de Avance de los Planes de Mejora", a través de la cual se pudo verificar que los resultados obtenidos de los procesos de evaluación se emplean para implementar mejoras en la carrera.*	*Informe sobre difusión de procesos de autoevaluación* *Mecanismo de Avance de los Planes de Mejora*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera llevó a cabo encuestas de satisfacción dirigidas tanto a docentes como a alumnos. Los resultados revelaron que un 83 % y 85 % respectivamente de los encuestados expresaron su satisfacción con los procesos evaluativos establecidos en la carrera. Estos datos fueron respaldados por medio de entrevistas realizadas a los mismos.*	*Resultados de Encuestas de Satisfacción* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de instancias formales y claramente definidas cuyo propósito es llevar a cabo un seguimiento de las acciones de la carrera, todo esto con un enfoque centrado en la calidad. Se llevan a cabo evaluaciones planificadas en todas las etapas del proceso educativo, y los resultados de estas evaluaciones se comparten con los miembros de la comunidad educativa. Es importante destacar que la comunidad educativa muestra satisfacción con los procedimientos de evaluación implementados.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Se logró constatar que la institución dispone del Mecanismo de comunicación interno y externo, aprobado mediante la Resolución Rectoral 057/2020, además del Manual de Buenas Prácticas en Redes Sociales bajo la Resolución Rectoral 16/2019 y el Manual de Identidad Corporativa bajo la Resolución Rectoral. 22/2018.*	*Mecanismo de comunicación interna y externa* *Manual de buenas prácticas en redes sociales* *Manual de identidad corporativa.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos titulados "Módulo Boletín Virtual en el E-class", "Informe de Aplicación del Mecanismo de Comunicación" y "Encuesta de Satisfacción" posibilitan la verificación de una aplicación coherente y sistemática de la comunicación interna y externa. Esta confirmación también fue respaldada mediante entrevistas realizadas con alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo.*	*Módulo Boletín Virtual en el E-class* *Informe de aplicación del mecanismo de comunicación* *Encuesta de Satisfacción* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los informes del Sistema NSSA y del Sistema E-Class, que respaldan la existencia de registros académicos de la carrera. Estos registros están almacenados en el Sistema NSSA y en la Plataforma Educativa E-Class, que incluye el módulo "Mi Aula". Ambos sistemas cuentan con los recursos esenciales para asegurar la conservación adecuada de los registros, en consonancia con el Mecanismo de Seguridad Informática según manifestó en entrevista el Responsable del Departamento de Sistemas e Informática.*	*Mecanismo de Seguridad Informática* *Informe del Sistema NSSA y del Sistema E-Class* *Resultado de Entrevista al Responsable del Departamento de Sistemas e Informática.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*En el documento proveído por la Carrera denominado Informe de Gestión de la Coordinación se logró visualizar que los datos generados por el sistema se utilizan para la toma de decisiones sobre divisiones de cursos, evaluaciones de los docentes por los estudiantes, seguimiento de los recursos didácticos, el sistema de semáforo para estudiantes constatado con el informe de correos remitidos a docentes a partir de la información obtenida del sistema. En entrevista con el Coordinador de la Carrera manifestó que tanto los docentes como las personas involucradas en el funcionamiento de la institución poseen una contraseña e ingresa al sistema solicitando los datos que le son útiles, siempre atendiendo el rango organizacional que les compete desempeñar.*	*Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera* *Correos remitidos a docentes a partir de la información obtenida del sistema* *Resultado de Entrevista al Coordinador de la Carrera*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los documentos denominados Informe de estado de cuenta de alumno con beca, Informe de estado de cuenta de alumno con media beca, Informe de estado de cuenta de alumno sin beca y Módulo Pagos del E-class permitieron constatar que la información sobre los costos está accesible en su cuenta de Eclass. En entrevista con los alumnos y el responsable del Departamento de Comercialización mencionaron que durante el proceso de inscripción, los estudiantes anotan los costos de las cuotas.También estos asesores comparten con los interesados los montos y detalles de los aranceles, en el Módulo Pagos de Eclass. Esta situación fue confirmada a través de entrevistas con los alumnos.*	*Informe de estado de cuenta de alumno con beca* *Informe de estado de cuenta de alumno con media beca* *Informe de estado de cuenta de alumno sin beca* *Módulo Pagos del E-class*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*La institución ha proporcionado los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los docentes y alumnos con respecto a los mecanismos de comunicación interna y externa implementados en la carrera. Estos resultados reflejan que un 93 % de los encuestados está satisfecho con dichos mecanismos. Esta información fue respaldada por entrevistas realizadas a cabo con los mismos encuestados.*	*Resultados de Encuestas de Satisfacción* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio

En cuanto a la gestión de la información y la comunicación, la carrera emplea varios canales estipulados como ser el Mecanismo de comunicación interno y externo, aprobado mediante la Resolución Rectoral 057/2020, además del Manual de Buenas Prácticas en Redes Sociales bajo la Resolución Rectoral 16/2019 y el Manual de Identidad Corporativa bajo la Resolución Rectoral. 22/2018 todos ellos formalizados e implementados de manera sistemática. Además, cuentan con sistemas de información académica confiables, que aseguran la preservación de los registros académicos y proporciona datos utilizados en la toma de decisiones. La carrera también ofrece información detallada sobre los costos de matrícula en el momento de la inscripción. En general, la comunidad académica se muestra satisfecha con los mecanismos de comunicación tanto internos como externos implementados.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Carrera cuenta con una estructura organizacional que permite dar soporte a las necesidades de la misma.	
La estructura organizacional de la carrera muestra una relación directa con la vicerrectoría y con la dirección de las carreras.	
La Carrera posee una estructura organizacional que permite adecuada coordinación de todos los estamentos para lograr los objetivos.	
Las funciones de los cargos establecidos en el organigrama están claramente establecidos en el manual de funciones.	
Se cuenta con el personal idóneo en los puestos de trabajo definidos en la estructura organizacional de la carrera.	
Las Normativas que rigen la carrera en materia de inclusión, no discriminación y capacidades diferentes se encuentran aprobadas y claramente definidas.	
La Carrera cuenta con protocolos de bioseguridad; estipulados en normativas y reglamentaciones de la Carrera y Universidad.	
La Carrera realiza difusión de las normativas y reglamentos en diferentes medios de comunicación.	
La Carrera cuenta con informes permanentes que permiten constatar que las normativas y reglamentaciones se aplican de manera sistemática.	
La Carrera se rige bajo el compromiso de responsabilidad ética de actuar de acuerdo a las normas y principios establecidos.	
La Carrera implementa mecanismos para revisión y ajustes reglamentarios de acuerdo a las necesidades de la misma.	
Las reglamentaciones y normativas de la carrera son conocidas por toda la comunidad académica.	
La Carrera cuenta con oferta educativa pertinente y acorde con las necesidades del medio externo.	
La Carrera cuenta con un proyecto educativo aprobado según las normativas vigentes.	
El talento humano académico y administrativo de la Carrera permite la efectiva implementación de la oferta educativa.	
La Carrera cuenta con respaldo presupuestal y financiero por parte de la Universidad que le permite satisfacer las necesidades.	
La Carrera cuenta con la infraestructura necesaria y requerida para llevar a cabo procesos de educación eficientes, oportunos e inclusivos.	
La Carrera posee mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	
La comunidad académica se encuentra satisfecha con el compromiso de los directivos con las capacitaciones en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	
La Carrera contempla mecanismos y/o procedimientos formalmente establecidos para el apoyo curricular de los alumnos en condición de discapacidad.	
La Carrera cuenta con plan de capacitaciones en materia de bioseguridad y seguridad para su personal docente, administrativo y de apoyo.	
La carrera cuenta Reglamentos y Resoluciones que brindan directrices sobre mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia.	
La Carrera cuenta con planes de desarrollo elaborados mediante la participación de todos los estamentos y actores educativos.	
La Carrera cuenta con planes de desarrollo aprobados por las autoridades pertinentes y avalados mediante resoluciones.	
Los objetivos trazados en el plan desarrollo de la Carrera contribuyen a los lineamientos del plan estratégico Institucional.	



La carrera cuenta con un plan de desarrollo que se aplica según lo planeado.	
El presupuesto asignado a la Carrera es adecuado para la implementación de su plan de desarrollo.	
La Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento que permitan visualizar el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	
La Carrera cuenta con el respaldo de diferentes áreas de apoyo quienes son responsables de velar por la calidad de la Carrera. Además de un departamento de calidad encargado de la Gestión de la Calidad.	
La Carrera desarrolla procesos de evaluación sobre su gestión y desarrolla planes de mejora para garantizar la calidad.	
La Carrera planifica e implementa procesos continuos de evaluación.	
La Carrera constantemente socializa sus procesos de evaluación a su comunidad académica.	
La Carrera implementa mejoras en los diferentes procesos internos gracias a los resultados obtenidos en sus evaluaciones.	
Los diferentes actores de la carrera se encuentran satisfechos con los procesos evaluativos implementados por la misma.	
La Carrera se rige bajo la estructura de comunicación implementada por la Universidad, lo que le permite tener buenos procesos de comunicación interna y externa.	
La Carrera implementa continuamente diferentes sistemas de comunicación interna y externa	
El sistema E- CLASS permite que la Carrera presente información confiable sobre los registros académicos.	
El sistema implementado por la Carrera apoya la toma de decisiones en materia de gestión y apoyo a los estudiantes.	
La Carrera brinda información precisa y clara sobre los valores arancelarios al momento de la inscripción.	
Los mecanismos de comunicación con los que cuenta la carrera son satisfactorios para los miembros de su comunidad	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los documentos denominados Proyecto Educativo 2010 aprobado por Resolución de Habilitación de la Carrera y el Proyecto Académico 2023 Actualizado aprobado también por Resolución en los cuales se logró visualizar el perfil de egreso que compete a los alumnos definido de forma clara y precisa.*	*Proyecto Educativo 2010* *Resolución de Habilitación de la Carrera Nº 93/2018* *Nota de Admisión del Proyecto de Actualización* *Proyecto Educativo Actualizado 2022* *Resolución de Actualización del Proyecto Académico Nº 192/2023*

Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha entregado los documentos titulados Proyecto Educativo 2010a probado mediante la Resolución de Habilitación de la Carrera Nº 93/2018, así como el "Proyecto Académico Actualizado" aprobado mediante la Resolución Nº 192/2023. En estos documentos, se pudo observar el perfil de egreso coherente con la misión de la carrera.*	*Proyecto Educativo 2010* *Resolución de Habilitación de la Carrera Nº 93/2018* *Nota de Admisión del Proyecto de Actualización* *Proyecto Educativo Actualizado 2022* *Resolución de Actualización del Proyecto Académico Nº 192/2023* *Matriz de comparación: perfil de egreso-misión de la carrera*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*La institución ha proporcionado tanto el "Proyecto Educativo 2010" que ha sido implementado, como el "Proyecto Educativo Actualizado 2022". Ambos proyectos presentan un perfil de egreso que se deriva de las necesidades del entorno, tal como se describe en el "Estudio de Mercado" que también ha sido suministrado.*	*Proyecto Educativo 2010* *Proyecto Educativo Actualizado 2022* *Estudio de Mercado*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El "Estudio de Mercado" proporciona información sobre las demandas profesionales que están alineadas con las propuestas presentadas en el proyecto educativo, específicamente en relación con la formación del perfil de egreso.*	*Proyecto Educativo 2010* *Proyecto Educativo Actualizado 2022* *Criterios Específicos de Calidad* *Estudio de Mercado*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera está accesible en la página web oficial de la institución, así como en las Guías del Alumno y del Docente, a través del enlace: https://www.unida.edu.py/comercio-internacional/.* *En relación a su accesibilidad, los estudiantes expresaron que han podido visualizarlo sin problemas durante la entrevista.*	*Enlace: https://www.unida.edu.py/comercio-internacional/.* *Resultado de Entrevista a Alumnos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera presenta de manera clara y precisa dicho perfil en su Proyecto Educativo. Este perfil es coherente con la misión de la carrera y se ha definido teniendo en cuenta las necesidades y demandas del entorno, de modo que responde a los requisitos actuales de la profesión. La información relacionada con el perfil de egreso está disponible para todos los interesados a través de diversos medios gestionados por la facultad, lo que facilita su acceso y difusión.*

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Educativo del año 2010 y en la versión actualizada del año 2022, presentado por la Carrera es evidente la visibilidad de los objetivos establecidos de manera clara.*	*Proyecto Educativo 2010* *Proyecto Educativo Actualizado 2022* *Proyecto Educativo: Objetivos de la Carrera*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Basándonos en los objetivos enunciados en la página 8 del Proyecto Educativo de la carrera de Comercio Internacional y en la misión y visión institucional expresadas en la página 3 del Proyecto Estratégico Institucional, es posible afirmar que hay coherencia entre ambos.*	*Proyecto Educativo 2010* *Proyecto Educativo Actualizado 2022* *Plan Estratégico Institucional*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*En el proyecto de actualización de la carrera de Comercio Internacional proveído, se puede observar que los objetivos de la carrera, que se encuentran en la página 8, están claramente alineados con el logro del perfil de egreso, como se indica en la página 12.*	*Proyecto Educativo 2010* *Proyecto Educativo Actualizado 2022*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha facilitado el enlace de la página web de la universidad, accesible para los interesado. En lamisma se tiene acceso al Proyecto Educativo Actualizado 2022 y las Guías de Alumno y Docente. Enlace: https:// www.unida. edu.py/comercio-internacional/. Sobre su accecibilidad han sido consultados los alumnos y docentes.*	*Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *https:// www.unida.edu.py/comercio-internacional/.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera se encuentran claramente establecidos en el Proyecto Académico y son coherentes con la misión y visión de la institución. Los objetivos planteados por la carrera están orientados hacia el logro del perfil de egreso y están disponibles y accesibles a través de diversos medios de comunicación, tanto internos como externos, utilizados por la institución.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha proporcionado los siguientes documentos: Mecanismo de Admisión de Estudiantes aprobado por resolución, Requisitos de Admisión, Reglamento de Admisión. Estos documentos han permitido verificar que la carrera cuenta con procedimientos de admisión claramente definidos.*	*Mecanismo de Admisión de Estudiantes* *Requisitos de Admisión* *Res. 23/2018,* *Reglamento de Admisión*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se logró constatar que los procedimientos de admisión se encuentran disponibles en la Página Web de Admisión y también están detallados en la Guía del Estudiante. Esta información fue confirmada durante entrevistas realizadas con los estudiantes.*	*Página Web de Admisión* *Guía del Estudiante*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el documento "Mecanismo de Admisión de Estudiantes", se detalla que las evaluaciones para la admisión abordarán las áreas de Lengua, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Aritmética y Álgebra. Además, se establece un Mecanismo de Admisión Especial para la reincorporación y convenios, dirigido a aquellos graduados con el título máximo de grado en otras carreras de la UNIDA o de otras instituciones académicas nacionales y extranjeras.*	*Mecanismo de Admisión de Estudiantes* *Requisitos de Admisión* *Reglamento de Admisión* *Resultado de Prueba de Entrada*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado el documento, titulado Mecanismo de Admisión de Estudiantes y el Informe de Eficiencia Interna - Orientación Académica, en el cual se evidencia que a partir de los resultados obtenidos en los índices de eficiencia interna se ha desarrollado un Plan de Retención a nivel de la Facultad de Gestión. Este plan se implementa en todas las carreras, incluido Comercio Internacional. Durante una entrevista con el responsable de Bienestar Estudiantil, se confirmó que las actividades de acompañamiento y orientación a los alumnos son supervisadas a través de la generación de este informe hasta la finalización del programa de la carrera. Las actividades mencionadas son realizadas de igual manera en los procesos de admisión. Asimismo, se llevó a cabo entrevistas con los alumnos, quienes expresaron que los procedimientos les ha permitido efectivamente insertarse exitosamente en la carrera.*	*Informe de eficiencia interna - Orientación Académica* *Resultado de Entrevista al Responsable de Bienestar Estudiantil* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de Ingresantes presentado por la Carrera se exhibieron los datos correspondientes a los años: 2017 con 41 alumnos, 2018 con 51 alumnos, 2019 con 126 alumnos, 2020 con 106 alumnos y 2021 con 80 alumnos. Durante una visita in situ, resultado de la guía de observación, se pudieron visualizar salas con capacidades para 38 personas, 41 personas y 51 personas. En entrevista con el Coordinador de la Carrera, se conoció que los alumnos son asignados a salas con un máximo de 35 personas y se asegura que los recursos humanos disponibles son adecuados para respaldar el funcionamiento de la carrera con esa cantidad de alumnos.*	*Informe de Ingresantes* *Resultado de Entrevista al Coordinador de la Carrera* *Resultado de la Guía de Observación*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*En lo que respecta a la pertinencia de los mecanismos de admisión, la carrera dispone de procedimientos claramente definidos en su Proyecto Académico de Comercio Internacional. Estos mecanismos son ampliamente difundidos y están disponibles al público en formatos accesibles a través de los medios de comunicación institucionales. El Proyecto contempla la aplicación de procedimientos de admisión que permiten evaluar los conocimientos previos necesarios durante el primer año de estudio, lo que facilita la inserción exitosa de los estudiantes en la carrera. Además, la carrera cuenta con el respaldo operativo necesario para el número de postulantes admitidos anualmente, asegurando así un adecuado funcionamiento.*

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado el Proyecto Académico Actualizado 2018, en el cual se ha evidenciado que el Plan de Estudio está en consonancia con el perfil de egreso establecido en dicho proyecto.*	*Proyecto Académico Actualizado 2022: plan de estudios y perfil de egreso*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*En el documento Matriz de Comparación del Plan de Estudios con los Criterios Específicos de Calidad, se reconoció una estructura fundamental y las orientaciones relevantes del criterio específico de calidad correspondiente.*	*Matriz de comparación del plan de estudios con los criterios específicos de calidad*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos titulados "Presupuesto de la Carrera", "Calendario Académico", "Malla Curricular" y "Caracterización docente" permitieron confirmar la viabilidad del Plan de Estudios para su implementación. Asimismo, durante la visita in situ resultado de la guía de observación se constató que las instalaciones cumplen con los requerimientos para la implementación del plan de estudios.*	*Presupuesto de la Carrera* *Calendario Académico* *Malla Curricular* *Caracterización Docente* *Resultado de la Guía de Observación*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado los documentos titulados "Proyecto Académico: plan de estudios y perfil de egreso" y "Malla Curricular". Esta última muestra la organización de las materias con un enfoque en competencias, presentando una secuencia cronológica de desarrollo.*	*Proyecto Académico: plan de estudios y perfil de egreso* *Malla Curricular*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el "Informe de la coordinación sobre distribución de la carga horaria", presentado por la Carrera se puede observar que el Plan de Estudio muestra una distribución equilibrada de la carga horaria a lo largo de la duración de la carrera.*	*Informe de la coordinación sobre distribución de la carga horaria*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*En el documento proporcionado por la Carrera bajo el título de "Programas de Estudio", se observa una distribución adecuada de las clases teóricas y prácticas.*	*Programas de estudio*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En los "Programas de Estudio" proporcionados por la Carrera, se pueden identificar los elementos necesarios de acuerdo con el modelo educativo basado en competencias y las regulaciones actuales.*	*Programas de estudio*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En la imagen capturada de la plataforma E-class, se visualizó que los programas de estudio están presentes en formatos que son fácilmente accesibles para aquellos interesados. Durante las entrevistas con los estudiantes, confirmaron que en efecto los programas de estudio están disponibles y podrán ser consultados.*	*Captura de pantalla del E-class* *Entrevista con Alumnos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La planificación del Plan de Estudios, se encuentra en consonancia con el perfil de egreso que se pretende alcanzar. Su implementación se basa en las estructuras fundamentales y directrices de formación establecidas en los criterios específicos de la titulación, y es viable para su ejecución, considerando los recursos disponibles, incluyendo financiamiento, personal docente, personal administrativo y de apoyo, así como infraestructura. El Plan de Estudios contempla una secuencia coherente de asignaturas y una distribución equilibrada de la carga horaria a lo largo de la carrera. Además, incluye programas de estudio para las diversas disciplinas, con una distribución adecuada de clases teóricas y prácticas, que se ajustan a las normativas vigentes y se alinean con el modelo pedagógico adoptado por la carrera. Estos programas de estudio están disponibles en formatos accesibles para todas las partes interesadas y son proporcionados por los docentes en el primer día de clases.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos titulados "Calendario Académico", "Convocatoria a Exámenes" y "Reglamento Académico" permitieron visualizar que se ejecutan de acuerdo con la planificación establecida. La "Malla Curricular" actúa como guía, y junto a un "Mecanismo de Seguimiento de la Planificación de Clases", asegura la ejecución adecuada de las clases.*	*Calendario Académico* *Malla Curricular* *Mecanismo de Seguimiento de la Planificación de Clases* *Convocatoria a Exámenes* *Reglamento Académico*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos llamados "Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera", "Cuadernillo de Práctica" e "Informes Complementarios de Actividades Prácticas" muestran actividades llevadas a cabo en el entorno del aula. En el "Informe de la Coordinación sobre distribución de la carga horaria", se observan actividades de formación práctica que suman 264 horas a lo largo de la carrera. No obstante, no se encontraron pruebas de actividades de pasantías en los documentos.*	*Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera* *Cuadernillo de Práctica* *Informe de la Coordinación sobre distribución de la carga horaria*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El "Informe de la Coordinación sobre distribución de la carga horaria", proporcionado por la Carrera, ha permitido observar que se lleva a cabo un seguimiento de la gestión docente. Esto incluye la verificación de las actividades de práctica que se realizan en el aula, así como su evaluación en las instancias formales que se han establecido.*	*Informe de la Coordinación sobre distribución de la carga horaria"*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Al revisar el "Informe sobre número de alumnos por bloque" y el "Detalle de Aulas", se puede confirmar que la cantidad de estudiantes en las clases teóricas y prácticas es apropiada. Esta corroboración se obtuvo a través de entrevistas realizadas tanto a los alumnos como a los docentes.*	*Informe sobre número de alumnos por bloque* *Detalle de Aulas* *Entrevista con Docentes* *Entrevista con Alumnos*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*El "Mecanismo de Integración de Materias" aprobado por Resolución, evidencia la existencia de una guía directa. Los documentos "Informe de Actividad de Vinculación de Materias de las Carreras" y "Memoria Proyectos IEPS 2021" muestran que estas prácticas se están implementando de forma preliminar. Corroborado en entrevista con docentes.*	*Mecanismo de Integración de Materias* *Informe de Actividad de Vinculación de Materias de las Carreras* *Memoria Proyectos IEPS 2021* *Entrevista con Docentes*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*En el "Informe sobre la actualización de materias del plan de estudios" presentado por la Carrera, se pueden observar las modificaciones realizadas a cabo en los años 2020 y 2021. Esto fue confirmado tanto por el coordinador de la carrera como por los docentes.*	*Informe sobre la actualización de materias del plan de estudios* *Entrevista con el Coordinador de la Carrera* *Entrevista con Docentes*

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*La institución ha entregado los documentos Plan de Clases, Encuesta de Evaluación de Estudiantes y Guía para la Reflexión y Evaluación de la Práctica Docente como pruebas que respaldan las evaluaciones implementadas en las clases. No obstante, no se proporcionaron evidencias de que los resultados se utilicen para mejorar la planificación docente.*	*Plan de Clases* *Encuesta de evaluación de estudiantes* *Guía para la reflexión y evaluación de la práctica docente*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto al Plan de Estudios, este se implementa de acuerdo a lo planificado y cuenta con calendarios académicos, planeamientos y libros de cátedra que respaldan su ejecución. La cantidad de estudiantes en clases teóricas y prácticas se ajusta adecuadamente a la capacidad operativa de la institución. Los docentes implementan mecanismos de integración entre materias y áreas en sus actividades académicas, lo que promueve una formación más holística. Además, se realizan actualizaciones periódicas de los programas de estudio según las necesidades y en cumplimiento de las normativas y procedimientos establecidos. Sin embargo, con relación a actividades de pasantía no fueron constatadas como así también evidencias de que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para mejorar la planificación docente.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos titulados "Plan de Clases" y "Sistema E-Class módulo docente", se pudo observar una mayor profundidad en los contenidos.*	*Plan de Clases* *Sistema E-Class módulo docente*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En los Planes de Clases en contrastación con el Programas de Estudio se evidencia que los procesos de enseñanza apuntan al logro de los objetivos.*	*Planes de Clases* *Programas de Estudio* *Guía para la reflexión y evaluación de la práctica docente* *Módulo Mi Aula: Sistema E-class*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Diseños de Clase, Planes de Estudio, Manual para evaluar y reflexionar sobre la labor educativa, Módulo Mi Clase: Plataforma E-class, confirman que las tácticas metodológicas y enfoques pedagógicos propuestos concuerdan con la esencia de la materia.*	*Planes de Clases* *Programas de Estudio* *Guía para la reflexión y evaluación de la práctica docente* *Módulo Mi Aula: Sistema E-class*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Los papeles identificados como Planes de Clase, Programas de Estudio, Manual para la Reflexión y Evaluación de la Enseñanza, y Módulo Mi Aula: Plataforma E-class, posibilitaron verificar que las tácticas metodológicas empleadas por los educadores son acordes al enfoque pedagógico inclusivo.*	*Planes de Clases* *Programas de Estudio* *Guía para la reflexión y evaluación de la práctica docente* *Módulo Mi Aula: Sistema E-class*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En los informes titulados "Sistema NSSA: Reporte de Cohorte", así como en el anexo e "Informe de Gestión Anual de la Carrera", se pudo observar que se efectúan evaluaciones acerca del rendimiento interno de la Carrera. Durante una visita in situ se apreciaron los sistemas académicos empleados en la institución. Estos sistemas generan informes detallados acerca de la situación de los estudiantes, lo cual contribuye a la toma.*	*Sistema NSSA: reporte de cohorte* *Informe de Gestión Anual de la Carrera* *Resultados de la Guía de Observación*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*En el documento de informe de gestión anual de la carrera se logró apreciar que los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. En entrevista con docentes manifestaron que los resultados le son compartidos por el coordinador. Tienen un sistema de semáforo en el sistema académico el cual les sirve de parámetro de la situación de los alumnos y ellos intervienen ayudando con las acciones necesarias para mejorar el rendimiento de los alumnos.*	*Informe de Gestión Anual de la Carrera* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*El documento titulado: 'Mecanismo de Admisión de Estudiantes a Tareas Docentes' permite observar que la universidad dispone de un proceso de admisión de estudiantes para tareas docentes. Sin embargo, no se presenta evidencia de su implementación.Durante reuniones con docentes y alumnos, se corroboró que la participación de los estudiantes en actividades generadas por proyectos de investigación es limitada y que tampoco han tenido involucramiento en labores de ayudantía. Con respecto a la participación en actividades de extensión de los alumnos de carrera es escasa.*	*Mecanismo de Admisión de Estudiantes a Tareas Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la encuesta de satisfacción aplicado por la Carrera a los alumnos reflejan que el 80 % se encuentran satisfechos con las estrategias metodológicas.*	*Resultados de Encuestas de Satisfacción* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con documentos que respaldan que los contenidos programáticos desarrollados están en línea con lo establecido en el Proyecto Educativo, lo cual se refleja en los planeamientos de clase y los libros de cátedra. Los procesos de enseñanza-aprendizaje se orientan hacia la consecución de los objetivos predefinidos, y las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas se ajustan adecuadamente a la naturaleza de cada asignatura. Además, se fomenta un enfoque inclusivo en el desarrollo de las actividades. La carrera realiza un seguimiento sistemático de la eficiencia interna, y los resultados de esta evaluación se emplean para mejorar las estrategias de enseñanza de los docentes. Los alumnos muestran satisfacción con las metodologías y técnicas empleadas por los docentes. Sin embargo, se ha podido constatar que los alumnos no son considerados para actividades de ayudantía e investigaciones formales de manera sistemática.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se llevó a cabo una comparación entre los Planes de Clase y el Sistema de Evaluación, incluyendo el Módulo Mi Aula: Avance Estudiantil Sistema E-Class y el Módulo Mi Aula: Mecanismo de Seguimiento de Evaluación. Esto posibilitó verificar que las técnicas de evaluación propuestas tienen como objetivo principal la comprobación del logro de los objetivos establecidos en las asignaturas.*	*Planes de Clase* *Sistema de Evaluación* *Módulo Mi Aula: Avance Estudiantil Sistema E-Class* *Módulo Mi Aula: Mecanismo de Seguimiento de Evaluación"*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos: "Planes de Clase", "Sistema de Evaluación", "Módulo Mi Aula: Avance Estudiantil Sistema E-Class" y "Módulo Mi Aula: Mecanismo de Seguimiento de Evaluación", permitieron confirmar que las técnicas de evaluación son congruentes con las metodologías y enfoques didácticos implementados en el entorno educativo.*	*Planes de Clase* *Sistema de Evaluación* *Módulo Mi Aula: Avance Estudiantil Sistema E-Class* *Módulo Mi Aula: Mecanismo de Seguimiento de Evaluación*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones aplicadas en la Carrera posibilitan, demostrar la magnitud de la relevancia de los aprendizajes, tal como se aprecia en la documentación: Planes de Clase, Sistema de Evaluación, Módulo Mi Aula: Avance Estudiantil Sistema E-Class y Módulo Mi Aula: Mecanismo de Seguimiento de Evaluación.*	*Planes de Clase* *Sistema de Evaluación* *Módulo Mi Aula: Avance Estudiantil Sistema E-Class* *Módulo Mi Aula: Mecanismo de Seguimiento de Evaluación*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se llevó a cabo el análisis de los documentos titulados 'Calendario de Evaluaciones' y Módulo Mi Aula: Avance Estudiantil Sistema E-Class', lo cual permitió confirmar que las evaluaciones se llevan a cabo según lo planificado.*	*Planes de Clase* *Sistema de Evaluación* *Módulo Mi Aula: Avance Estudiantil Sistema E-Class* *Módulo Mi Aula: Mecanismo de Seguimiento de Evaluación* *Calendario de Evaluaciones*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*En el Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera se visualizaron procedimientos tendientes a realizar apoyo a los estudiantes con retroalimentación, luego de ser evaluados. En entrevista con estudiantes y docentes de tiempo completo, no se logró identificar con claridad la implementación de estos procesos.Los alumnos mencionaron que ocasionalmente es el Coordinador de la Carrera quien les brinda retroalimentación, mientras que los docentes de tiempo completo son docentes específicamente de extensión, investigación y pasantía con quienes mayormente no se han puesto en contacto para recibir apoyo posteriormente a obtener los resultados evaluativos, según manifestaron los estudiantes.*	*Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Docentes de Tiempo completo*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos titulados como "Reporte de Desempeño de la Coordinación de la Carrera 2021", específicamente en la página 4, especifica que se lleva a cabo un seguimiento sobre el cumplimiento en la entrega de los Planes de Clase, Listas de Asistencia, Actas de Calificaciones e instrumentos de evaluación proporcionados por los profesores de las carreras. Además, en el documento Directiva 07/2020 sobre Revisión y Aprobación de Instrumentos de Evaluación por parte de la Coordinación de Carrera ", se establecen pautas relacionadas con la revisión y aprobación de los instrumentos. En entrevista con docentes se corroboró que las directivas se cumplen.*	*Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera* *Directiva 07/2020* *Correo Docentes* *Resultado de Entrevista a Docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera utiliza técnicas de evaluación diseñadas para comprobar si se han alcanzado los objetivos previamente establecidos, y estas están en consonancia con las estrategias de enseñanza implementadas. Las evaluaciones se ajustan a un formato y criterios que permiten evidenciar el nivel de aprendizaje esperado por parte de los estudiantes. La carrera cumple con los calendarios establecidos para la realización de las evaluaciones, lo que brinda consistencia y predictibilidad a los estudiantes. Además, los resultados de las evaluaciones son sometidos a un análisis y evaluación periódica, lo que facilita la identificación de áreas de mejora y el ajuste continuo de los procesos de enseñanza y evaluación. Esta atención constante a la calidad de la evaluación contribuye al éxito de los estudiantes y a la mejora general del proceso de aprendizaje. Sin embargo, no se ha podido constatar de manera clara el apoyo adicional a los alumnos a través de clases de retroalimentación o cursos de refuerzo, específicamente los responsables de implementarlo.*

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos relacionados con la investigación se encuentran delineadas en el perfil de graduación y en las habilidades establecidas en el Proyecto Académico actualizado de la carrera para el año 2022.*	*Líneas de Investigación* *Proyecto Académico*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las áreas de investigación se encuentran claramente identificadas y delimitadas en el Proyecto Académico más reciente de la carrera correspondiente al año 2022.*	*Líneas de Investigación* *Proyecto Académico*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera ha presentado los documentos denominados Informe sobre Proyectos de Investigación e Informe del Vicerrectorado de Investigación en los cuales se logran identificar actividades de investigación relacionadas a las líneas de investigación definidas en el Proyecto Educativo 2010. Cabe resaltar, que en el Informe de Proyectos de Investigación se visualizan actividades denominadas de Investigación que involucra a alumnos de la carrera de comercio internacional llevadas a cabo de manera incipiente. Sin embargo, no se logró identificar que son resultado de Proyectos de Investigación planificados y llevados a cabo con el alcance que los mismos requieren.*	*Informe sobre Proyectos de Investigación* *Informe del Vicerrectorado de Investigación*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*No Cumple*	*Los documentos conocidos como "Informe de Proyectos de Investigación", "Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social" y la "Investigación" presentan actividades relacionadas con la investigación. Sin embargo, no se pudo verificar que estas actividades se ajustaran a proyectos de investigación con el nivel de envergadura que dichos proyectos exigen. Por lo tanto, esta situación dificulta valorar que efectivamente respondan a las necesidades del medio externo.*	*Informe sobre Proyectos de Investigación* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha facilitado tanto el Presupuesto de la Carrera como la Resolución de Aprobación del Presupuesto, en los cuales se detallan las asignaciones destinadas a investigación. Durante entrevista con el Director Financiero, se informó que el respaldo económico se distribuye de forma sistemática, y si hubiera necesidad de aumentar la suma asignada, la Universidad está preparada para conceder dicha ampliación.*	*Presupuesto de la Carrera* *Resolución de aprobación de presupuesto* *Resultado de Entrevista al Director Financiero*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*En cuanto a la participación de docentes y alumnos en proyectos de investigación no fue posible constatar atendiendo que las evidencias presentadas no se corresponden con actividades se ajustaran a proyectos de investigación con el nivel de envergadura que dichos proyectos exigen.*	*Informe sobre Proyectos de Investigación Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En relación con los Proyectos de Investigación, la carrera cuenta con regulaciones que clarifican aspectos vinculados a la investigación, así como líneas de investigación relacionadas directamente con Comercio Internacional. También dispone de recursos asignados para proyectos de investigación. No obstante, los Proyectos de Investigación son escasos al igual que la participación activa de estudiantes y docentes. La carrera carece de evidencias sobre la obtención de resultados que satisfagan las necesidades externas utilizados en la redacción de los proyectos de investigación.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos titulados Proyecto Educativo: Competencias y Perfil de Egreso, así como en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación aprobados por Resolución se aprecian los objetivos con evidente claridad.*	*Proyecto Educativo 2022: Competencias y Perfil de Egreso* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación - Res. 23/2018*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se contrastó el Proyecto Educativo 2022 con el Informe sobre Proyectos de Extensión y el Mecanismo del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación, lo cual permitió constatar que está dirigido hacia la consecución de los objetivos de la carrera.*	*Informe sobre Proyectos de Extensión Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*En la página 2 del Mecanismo del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación, se puede observar que entre los objetivos y el alcance de los Proyectos de Extensión se encuentran actividades mediante las cuales establece la Universidad de la Integración de las Américas una conexión con las comunidades circundantes. Esto implica identificar sus necesidades específicas con el objetivo de abordarlas a través de la participación en proyectos de desarrollo local y regional. De manera similar, en el Informe sobre Proyectos de Extensión, se sugieren actividades realizadas a cabo en este contexto; sin embargo, se han identificado escasas evidencias de la implementación del sistema mencionado. De igual manera, aunque se han ejecutado siguiendo algunas directrices con el propósito de beneficiar a la sociedad, no ha sido posible constatar aplicación eficiente del Mecanismo que contribuya a identificar las necesidades del entorno.*	*Informe sobre Proyectos de Extensión Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al presupuesto de la carrera, los proyectos de extensión disponen de los recursos requeridos para su ejecución exitosa. Corroborado en entrevista con el director financiero.*	*Presupuesto de la Carrera* *Resolución de aprobación de presupuesto* *Entrevista con el Director Financiero*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Por medio del análisis realizado a las documentaciones presentadas por la Carreras, se han identificado proyectos ejecutados desde el año 2018 hasta la fecha con una participación promedio de 15 alumnos, estos trabajos son acompañados por los docentes.*	*Informe sobre Proyectos de Extensión Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación* *Proyectos de Investigación y Extensión*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*En entrevista mantenida con el Docente de tiempo completo de extensión manifestó que cada una de las acciones llevadas a cabo dentro de los proyectos de extensión constituyen vivencias que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se debe a que son los propios profesores quienes supervisan y guían a los estudiantes durante las actividades de extensión.Sin embargo, no se logró visualizar evidencias de evaluaciones que respalden con indicadores precisos en que áreas retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje atendiendo el proyecto realizado.*	*Resultado de Entrevista al Docente de Tiempo Completo - Extensión*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos titulados Informe sobre Proyectos de Extensión y Mecanismo del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación, se pudo verificar que los proyectos de extensión están integrados en la programación de actividades de la facultad, ejecutados según los cronogramas presentados por la Carrera, así mismo se han identificado proyectos ejecutados desde el año 2018 hasta la fecha, con un cronograma de actividades, informe de los objetivos alcanzados y fotos, por medio de esto se constata que los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.*	*Informe sobre Proyectos de Extensión Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación* *Cronograma de Proyectos de Extensión* *Proyectos de Investigación y Extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos y objetivos de los Proyectos de Extensión se encuentran claramente establecidos en diversas normativas. La carrera dispone de recursos financieros para destinar a actividades de extensión en el ámbito del Comercio Internacional. Se llevan a cabo actividades con la participación de docentes y alumnos. No obstante, carecen de evidencias que sustenten efectivamente su capacidad para responder a las necesidades del entorno externo . Además, no se ha observado claramente cómo los proyectos de extensión influyen en la retroalimentación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la carrera.*	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
En el Proyecto Educativo de la carrera se detallan claramente las características del perfil del egreso del programa.	Las prácticas previstas para el transcurso de la Carrera son escasas.
La Carrera propone un perfil de egreso acorde a lo planteado en el Proyecto Educativo	La Carrera no posee evidencias del uso de los resultados de evaluación por parte de los estudiantes para desarrollar mejoras continuas en la planificación del programa.
El perfil de egreso de la Carrera es acorde a las necesidades del medio externo.	Carecen de evidencias que respalde que los estudiantes son considerados para desempeñar roles de ayudantía de manera sistemática.
El perfil de egreso de la Carrera cumple con las necesidades actuales del Comercio Internacional.	No se ha logrado verificar de manera evidente la provisión de apoyo adicional a los estudiantes mediante clases de retroalimentación o programas de refuerzo, y no está claro quiénes son los encargados de llevar a cabo estas iniciativas.
El perfil de egreso de la Carrera se encuentra expuesto en diferentes medios y es accesible a todos los interesados.	Los trabajos de Investigación en la Carrera de Comercio Internacional son escasos e incipientes.
La Carrera cuenta con objetivos claramente definidos y desarrollados acorde a su Proyecto Académico.	No se tiene claridad sobre la incidencia de los proyectos de investigación de la Carrera en el medio externo y su relación en la solución a las problemáticas del mercado real.
La Carrera cuenta con objetivos claros, los cuales apuntan al cumplimiento de la misión y la visión institucional.	Es escasa la participación activa por parte de estudiantes y docentes de la carrera en proyectos de investigación.
Los objetivos de la carrera permiten alcanzar el perfil de egreso planteado por la Carrera Comercio Internacional.	No se tiene claridad sobre el apoyo de los proyectos de extensión de la Carrera a las necesidades del medio externo.
Los objetivos de la Carrera se encuentran expuestos en diferentes medios y son accesible a todos los interesados.	No se tiene claridad sobre la incidencia de los proyectos de extensión en la retroalimentación a los procesos de enseñanza aprendizaje de la carrera.
Los mecanismos de admisión para la Carrera son claros en cuanto a materias de ingreso y evaluaciones.	
Los procesos de admisión y nivelación de la Carrera cumplen satisfactoriamente su proceso de iniciación académica.	
La Carrera cuenta con una descripción del paso a paso del proceso de admisión y de las evaluaciones concretas de los conocimientos previos requeridos por la Carrera.	
Los procesos de admisión y nivelación de la Carrera cumplen satisfactoriamente su proceso de iniciación académica.	
La Universidad cuenta con la infraestructura adecuada que brinda a la Carrera capacidad operativa.	
La Carrera cuenta con un plan de estudio que coherente con el perfil de egreso de la Carrera.	
El plan de estudios de la Carrera contempla asignaturas básicas que soportan los criterios específicos de la titulación.	
La Carrera cuenta con los recursos necesarios para la correcta ejecución de su plan de estudio.	
Las asignaturas contempladas en el plan de estudio de la Carrera son coherentes con el perfil profesional y la disciplina de Comercio Internacional.	
El plan de estudio de la Carrera cuenta con una asignación horaria adecuada para cada asignatura.	
La Carrera cuenta con un plan de estudio que se desarrolla acorde a los propuesto en el calendario académico.	
La Carrera cuenta con informes sistémicos de seguimiento de prácticas	
El número de estudiantes de la Carrera es adecuado y acorde a la infraestructura y recursos del programa.	
La Carrera cuenta con mecanismo de integración entre sus materias y áreas de la Universidad.	
La carrera cuenta con evidencias de las profundizaciones realizadas en actualizaciones de los contenidos programáticos.	
La Carrera cuenta con proceso de enseñanza aprendizaje para cada materia que permite alcanzar los objetivos de su plan de estudios	



La Carrera cuenta con diversas metodológicas y técnicas didácticas que se ejecutan y aplican según los contenidos y necesidad de las materias.
La Carrera cuenta con metodologías y didácticas pedagógicas inclusivas.
La Carrera realiza procesos de seguimiento a la eficiencia interna.
La Carrera cuenta con técnicas evaluativas apropiadas que apoyan el cumplimiento de los objetivos del plan de estudio.
La Carrera cuenta con técnicas evaluativas acordes a las metodologías y didácticas implementadas.
Las evaluaciones aplicadas en la Carrera son acordes a los aprendizajes esperados.
Las evaluaciones que aplica la Carrera son desarrolladas acorde a lo planificado en sus cronogramas de trabajo.
Las técnicas de evaluación utilizadas por la Carrera son actualizadas constantemente.
Los propósitos respecto a investigación están definidos de manera clara en el proyecto académico.
La Carrera tiene claramente definida las líneas de investigación exclusivas de la carrera.
La Carrera cuenta con respaldo presupuestal y financiero por parte de la Universidad que le permite satisfacer las necesidades que se tienen en términos de investigación.
La Carrera cuenta con propósitos claros y definidos en materia de extensión.
Los proyectos de extensión de la Carrera apunta a alcanzar los objetivos del plan de estudio.
Se cuenta con participación activa por parte de estudiantes y docentes de la carrera en proyectos de extensión.
La Carrera cuenta con respaldo presupuestal y financiero por parte de la Universidad que le permite satisfacer las necesidades que se tienen en términos de extensión.

Recomendaciones de Mejora

R1. Desarrollar estrategias que permitan incorporar más actividades de prácticas en los laboratorios en las diferentes asignaturas y durante el periodo que propone la carrera para su ejecución.

R2.Establecer un sistema que contribuya a evidenciar el uso de los resultados de evaluación por parte de los estudiantes para desarrollar mejoras continuas en la planificación del programa.

R3. Incorporar a los estudiantes para desempeñar roles de ayudantía, como así también definir mecanismos para acrecentar la participación de alumnos de la carrera en proyectos de extensión.

R4 . Establecer un mecanismo de apoyo adicional a los estudiantes mediante clases de retroalimentación o programas de refuerzo, con asignación de responsables.

R5 . Definir estrategias que contribuyan a lograr producción de proyectos de investigación en la carrera con el alcance que los mismos requieren.

R6. Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la solución de necesidades del medio con criterios e indicadores claros y definidos.

R7. Definir e implementar estrategias que permitan a docentes y estudiantes participar de manera activa en proyectos de investigación de interés para la carrera.

R8. Desarrollar proyectos de extensión que contribuyan a la solución de necesidades del medio con criterios e indicadores claros y definidos.

R9. Generar evidencia de evaluaciones que midan la incidencia de los proyectos de extensión en la retroalimentación a los procesos de enseñanza aprendizaje de la carrera.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado el documento titulado "Estatuto de la Universidad artículo 11", el cual establece que el consejo directivo tiene la responsabilidad de autorizar la ejecución de competencias para la elección de Directivos. De manera similar, en el Manual de Contratación y Selección de Personal, se han establecido protocolos específicos para la elección, los cuales sirven como fundamentos para los procedimientos. Además, se han desarrollado formatos para evaluar cómo se desempeñan los directivos y coordinadores de la carrera.*	*Estatuto de la Universidad Art 11* *Reglamento General* *Manual de Organización y Funciones* *Reglamento General de Elección de los Órganos de Gestión* *Encuestas de Evaluación del Desempeño de los Directivos* *Formulario de Evaluación del Desempeño del Coordinador de Carrera* *Manual de Reclutamiento y Selección de Personal*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad ha facilitado el material titulado Reglamento General de Elección de los Órganos de Gestión, el cual sirve como guía principal para los procedimientos de selección, evaluación y promoción. Esta información está disponible en la plataforma Eclass lo cual fue corroborado en entrevista con docentes, alumnos y personal administrativo y de apoyo.*	*Reglamento General de Elección de los Órganos de Gestión* *Módulo Encuestas del E-class* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado diversos documentos, incluyendo el Estatuto de la Universidad en su Artículo 11, el Reglamento General, el Manual de Organización y Funciones, así como el Reglamento General de Elección de los Órganos de Gestión. Estos textos detallan los procesos de selección, evaluación y promoción de directivos. Además, a través de los Resultados de Evaluación del Coordinador, se ha comprobado que estos procedimientos están siendo implementados. Esto fue confirmado mediante entrevistas con profesores, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.*	*Estatuto de la Universidad Art 11* *Reglamento General* *Manual de Organización y Funciones* *Reglamento General de Elección de los Órganos de Gestión* *Resultados de evaluación del Coordinador*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*El documento llamado "Caracterización del Personal Directivo" ha permitido verificar que los procesos de selección, evaluación y promoción garantizan que la carrera cuenta con directivos que poseen las cualidades necesarias para desempeñar sus cargos de manera adecuada.*	*Caracterización del Personal Directivo*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*El informe sobre "Capacitación/Perfeccionamiento Docente" presenta de manera organizada las actividades llevadas a cabo en el ámbito de la formación y mejora de los docentes todas esta actividades emprendidas por los Directivos en el contexto de la mejora de su gestión. Estas acciones se centran en fortalecer las habilidades requeridas por el cuerpo docente de la UNIDA. Las áreas de enfoque para el desarrollo del perfil docente incluyen: mejora pedagógica, incorporación de tecnologías de información y comunicación, habilidades comunicativas, fomento de la investigación, extensión universitaria e inclusión." presenta de manera organizada las actividades llevadas a cabo en el ámbito de la formación y mejora de los docentes. Estas acciones se centran en fortalecer las habilidades requeridas por el cuerpo docente de la UNIDA. Las áreas de enfoque para el desarrollo del perfil docente incluyen: mejora pedagógica, incorporación de tecnologías de información y comunicación, habilidades comunicativas, fomento de la investigación, extensión universitaria e inclusión. Esto fue corroborado en entrevista con docentes.*	*Informe sobre "Capacitación/Perfeccionamiento Docente"* *Entrevista con Docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El documento rector que respalda el funcionamiento de la Carrera y de la Universidad es el "Estatuto de la Universidad artículo 11", el cual establece que el consejo directivo tiene la responsabilidad de autorizar la ejecución de competencias para la elección de Directivos. De manera similar, en el Manual de Contratación y Selección de Personal, se han establecido protocolos específicos para la elección acompañados de formatos para evaluaciones en concordancia con los otros documentos. Estos procedimientos se comunican y aplican de manera transparente y clara. La aplicación de estos procedimientos contribuye a asegurar que los directivos seleccionados posean un perfil adecuado para los cargos que ocupan, lo que es fundamental para el funcionamiento eficiente de la institución. Además, se llevan a cabo evaluaciones periódicas de los directivos, y los resultados de estas evaluaciones se tienen en cuenta para mejorar la gestión de estos líderes. Esto demuestra un compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas en la toma de decisiones relacionadas con el personal directivo*	

Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los documentos, "Mecanismo de distribución de horas trabajadas" y la "Evidencia del horario de atención de los Directivos de la Facultad". Estos documentos muestran horarios de atención que van desde las 17:00 hasta las 20:00 horas, y de 15:00 a 18:50 horas. En una entrevista con el Coordinador de la Carrera, este mencionó que mantiene una comunicación directa con alumnos y profesores, quienes acuden a él según sus necesidades a cualquier hora. En conversaciones con alumnos y docentes, estos confirmaron que sus necesidades están siendo atendidas satisfactoriamente.*	*Mecanismo de distribución de horas trabajadas* *Evidencia del horario de atención de los Directivos de la Facultad* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los documentos titulados "Mecanismo de comunicación interna y externa" e "Informe sobre la aplicación del sistema de comunicación". En estos documentos se detallan los diversos canales de comunicación interna, que incluyen correos electrónicos institucionales, reuniones informativas, grupos de WhatsApp y documentos impresos. Mediante entrevistas realizadas a alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo, se ha confirmado que esta estructura de comunicación es eficaz para alcanzar los objetivos de la carrera.*	*Mecanismo de comunicación interna y externa* *Informe sobre aplicación del sistema de comunicación* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*El documento presentado denominado "Código de Ética de la Carrera" demuestra la presencia de un documento directriz o de referencia. En entrevista con docentes, alumnos y personal administrativo y de apoyo destacaron que los directivos se desempeñan demostrando responsabilidad, respeto y cumplimiento de las normativas institucionales.*	*Código de Ética de la Carrera* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos titulados "Resoluciones del Consejo de Facultad" y "Resoluciones del Decanato" hacen alusión a procedimientos de supervisión de evaluaciones, decisiones relacionadas con clases virtuales en respuesta a la pandemia del 2020; otros a registros de días no laborables y decisiones generales referentes a actividades académicas. Todas estas estas acciones se basan en decisiones asumidas con criterios académicos.*	*Resoluciones del Consejo de Facultad* *Resoluciones del Decanato*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado los documentos titulados 'Resoluciones del Consejo de Facultad', 'Resoluciones del Decanato' y 'Código de Ética'. En estos documentos se observan actividades dirigidas hacia la consecución de los objetivos institucionales, como formalizaciones mediante resoluciones referentes a actividades académicas, intervenciones en procesos de evaluación y el código de ética que actúa como guía para el funcionamiento interno los cuales evidencian el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos institucionales.*	*Resoluciones del Consejo de Facultad* *Resoluciones del Decanato*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Durante entrevistas realizadas con profesores, estudiantes y miembros del personal administrativo y de apoyo, se les preguntó sobre su nivel de satisfacción en cuanto a la gestión de los directivos. En respuesta, todos expresaron estar satisfechos con dicha gestión.*	*Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos presentados por la Carrera como el 'Reglamento de Inclusión de Estudiantes 058/2020' y el 'Mecanismo de Accesibilidad 062/2020', se pudo verificar que los directivos están asegurando la inclusión de personas con discapacidad. En visita in situ resultado de la guía de observación se constató que cuentan con rampas de acceso señalizadas, baños sexados con diseños acordes a las necesidades de personas con discapacidad y, en la biblioteca computadoras con programas que facilitan la lectura a personas con limitaciones visuales.*	*Reglamento de Inclusión de Estudiantes* *Mecanismo de Accesibilidad* *Resultado de la Guía de Observación*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los directivos de la carrera cumplen con la cantidad de tiempo adecuada a sus responsabilidades para satisfacer las necesidades. En lo que respecta a la comunicación, implementan herramientas efectivas tanto para la comunicación interna como externa, lo que contribuye al logro de sus objetivos. Los directivos mantienen un desempeño ético y basan sus criterios para alcanzar los objetivos de la carrera en estándares académicos. El cuerpo educativo está satisfecho con la gestión de los directivos, quienes garantizan la inclusión de todos, incluyendo a las personas con discapacidad.*

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado el "Reglamento Docente", que detalla los requisitos para la selección de profesores. Se presenta evidencia en forma de la "Convocatoria para el Concurso de Plazas Docentes". Luego, en el documento titulado "Encuestas del Módulo Docente: Sistema E-Class", se constata que se han realizado evaluaciones a los profesores. Por último, se presenta el "Escalafón Docente", que proporciona información específica sobre las promociones de los profesores.*	*Convocatoria Concurso Plazas Docentes* *Reglamento Docente* *Encuestas del Módulo Docente: Sistema E-class* *Escalafón Docente*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado los documentos titulados "Convocatoria Concurso Plazas Docentes" e "Informe sobre publicación de convocatorias y resultados". En estos documentos se observan los canales de difusión utilizados para anunciar y publicar las convocatorias y los resultados relacionados.*	*Convocatoria Concurso Plazas Docentes* *Informe sobre publicación de convocatorias y resultados*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha entregado los documentos llamados "Convocatoria Concurso Plazas Docentes", "Informe sobre publicación de convocatorias y resultados" y "Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente". Estos documentos se presentan como respaldo de la implementación y comunicación de los resultados del proceso de evaluación docente. Los docentes en entrevista han manifestado que los procedimientos mencionados se aplican con transparencia.*	*Convocatoria Concurso Plazas Docentes* *Informe sobre publicación de convocatorias y resultados* *Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente* *Resultado de Entrevista a Docentes*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los cuestionarios "Encuesta de Satisfacción" y los "Resultados de Evaluación del Desempeño Docente" revelan la participación activa de los estudiantes en estos procesos.*	*Encuesta de Satisfacción* *Resultados de Evaluación del Desempeño Docente*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*La institución ha proporcionado el informe de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, el cual muestra que se llevan a cabo capacitaciones regulares cada semestre, ajustadas a las necesidades identificadas. Estas capacitaciones abarcan temas como el Modelo Educativo por Competencias, Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje en línea, Técnicas de Evaluación, Sistema de Evaluación basado en Competencias, Metodología de la Investigación, entre otros. En entrevista con docentes se les ha consultado sobre las áreas que han solicitado capacitarse para mejorar su desempeño y se relacionan con las propuestas por la institución.*	*Informe de Capacitación y Perfeccionamiento Docente* *Plan de Capacitación Docente* *Resultado de Entrevista a Docentes*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera ha entregado el documento de "Resultados de Evaluación del Desempeño Docente", que muestra los resultados de las evaluaciones realizadas. Sin embargo, no queda claro cómo se utilizan esos resultados en términos de acciones o medidas específicas.*	*Resultados de Evaluación del Desempeño Docente*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado la Resolución de aprobación del Escalafón Docente, junto con el material de "Aplicación del Escalafón", lo que respalda la implementación de este sistema. Esta información fue confirmada a través de entrevistas con los docentes.*	*Resolución de aprobación del Escalafón Docente* *Aplicación del Escalafón*

	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*El informe de Movilidad Académica presentado por la Carrera correspondiente a los años 2017 al 2021 muestra las actividades realizadas en materia de movilidad. Estas incluyen la participación en el Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos del CONACYT, en la Convocatoria 2018, con intercambios entre la Universidad de Almería (UAL) y la UNIDA. También se destaca la participación en congresos internacionales como parte de estas iniciativas.*	*Informe de Movilidad Académica*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera sigue los procedimientos de selección y evaluación del personal docente que están claramente definidos en el Reglamento Docente. Estos procedimientos se difunden en formatos accesibles y se aplican de manera transparente. Además, se tiene en cuenta la opinión de los estudiantes para evaluar a los docentes los cuales son utilizados para proponer planes de capacitación pertinentes. El Plan de Carrera del personal docente se encuentra contemplado por un documento denominado Escalafón Docente debidamente aprobado por resolución, y se implementa de manera sistemática. De igual manera, poseen programas de promoción docente que contemplan la posibilidad de movilidad a nivel nacional e internacional. No obstante, no fué posible constar de manera clara cómo los resultados de las evaluaciones docentes se utilizan para mejoras en la actividad docente.*	

Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*La Caracterización del Personal Docente presentado por la Carrera, permitió confirmar que los profesores cuentan con la formación académica adecuada y pertinente para las materias que enseñan.*	*Caracterización del Personal Docente*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*La Caracterización del Personal Docente proporcionada por la Carrera evidencia que los profesores poseen la formación pedagógica necesaria para la enseñanza en el ámbito universitario.*	*Caracterización del Personal Docente*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*No Cumple*	*La institución ha habilitado el acceso al Repositorio de Investigaciones por facultades: https://www.unida.edu.py/repositorio-de-investigaciones-por-facultad, como una muestra de los espacios destinados a difundir la producción intelectual de los docentes . Sin embargo, no se encontraron publicaciones intelectuales de los docentes que estén directamente relacionadas y derivadas de los proyectos de investigación de la carrera evaluada.*	*Repositorio de Investigaciones por facultades: https://www.unida.edu.py/repositorio-de-investigaciones-por-facultad*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*El informe de Caracterización del Personal Docente indica que los profesores de la carrera tienen formación de posgrado en su campo de especialización.*	*Caracterización del Personal Docente*

	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*El Comité de Pares ha realizado un análisis exhaustivo de los documentos presentados por la Carrera, por medio de la cual se ha constatado que existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan.*	*Caracterización del Personal Docente nforme de Coordinación, docentes de investigación y extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*Con relación al perfil académico de los docentes, los mismos cuentan con la formación académica adecuada y coherente con las asignaturas que imparten, así como con la formación pedagógica necesaria para la enseñanza universitaria. Además, han obtenido formación de postgrado en sus áreas de especialización. Existe coherencia evidente de los docentes entre su formación, su nivel académico y las actividades que desarrollan, incluyendo la docencia, la investigación y la extensión universitaria.Sin embargo, no se ha podido verificar que posean una producción intelectual derivada de proyectos de investigación*	

Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos "Informe de Capacitación y Perfeccionamiento Docente" y "Plan de Capacitación Docente", permitieron verificar que la institución cuenta con planes diseñados para la capacitación y el desarrollo continuo de su personal docente.*	*Informe de Capacitación y Perfeccionamiento Docente* *Plan de Capacitación Docente*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos visualizados presentados por la carrera "Informe de Capacitación y Perfeccionamiento Docente", "Plan de Capacitación Docente", "Informe de Cursos de Capacitación" y "Mecanismo de Planificación de Formación Continua" confirman que las capacitaciones abarcan temáticas como inclusión, bioseguridad, evaluación basada en competencias, utilización de bibliotecas virtuales y entrenamiento para el uso de las aplicaciones informáticas dispuestas para la educación virtual.*	*Informe de Capacitación y Perfeccionamiento Docente* *Plan de Capacitación Docente* *Informe de Cursos de Capacitación* *Mecanismo de Planificación de Formación Continua*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias proporcionadas a través de los siguientes documentos:"Informe de Capacitación y Perfeccionamiento Docente", "Plan de Capacitación Docente", "Informe de Cursos de Capacitación" y "Mecanismo de Planificación de Formación Continua" confirman que se implementan de manera sistemática las capacitaciones. Esta información fue respaldada mediante entrevistas con los docentes.*	*Informe de Capacitación y Perfeccionamiento Docente* *Plan de Capacitación Docente* *Informe de Cursos de Capacitación* *Mecanismo de Planificación de Formación Continua* *Resultado de Entrevista a Docentes*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe sobre apoyo a docentes para cursos de postgrado denominado Mecanismo de promoción, reconocimiento y retención del talento humano página 3, se visualizan acciones referentes a formación. El documento se encuentra formalizado por Resolución Nº 23/2018.*	*Informe sobre apoyo a docentes para cursos de postgrado*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan de Capacitación Docente se presentan actividades temáticas como inclusión, bioseguridad, evaluación basada en competencias, utilización de bibliotecas virtuales y entrenamiento para el uso de las aplicaciones informáticas dispuestas para la educación virtual, todas ellas favorecen al desempeño docente según han manifestado los docentes en entrevistas durante el proceso de evaluación externa.*	*Plan de Capacitación Docente* *Resultado de Entrevista a Docentes*

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*En la Encuesta de Satisfacción presentada por la Carrera se visualiza que han sido consultados si los docentes reciben apoyo de la universidad para la formación continua, ante lo cual el 85% respondió satisfactoriamente. Corroborado en entrevista con docentes.*	*Encuestas de Satisfacción* *Resultado de Entrevista a Docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, la carrera integra programas de formación y crecimiento para sus docentes, abordando áreas como inclusión, discapacidad, bioseguridad y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estos programas se aplican de manera constante y sistemática. Además, la carrera respalda el desarrollo profesional de los docentes y las temáticas tratadas en la capacitación se basan en los resultados de la evaluación del desempeño docente. Los docentes expresan satisfacción con los procesos de formación continua que se implementan.*			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los documentos denominados Guía de Carreras UNIDA, Programa de Inducción a la Vida Universitaria, los cuales sustentan que la institución posee mecanismos de orientación académica claramente establecidos.*	*Guía de Carreras UNIDA* *Programa de Inducción a la Vida Universitaria*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*No Cumple*	*La Carrera ha presentado la Guía de Carreras UNIDA y el Programa de Inducción a la Vida Universitaria como documentos orientadores de actividades de orientación académica. Sin embargo, no se logró visualizar planeamientos para su ejecución.*	*Guía de Carreras UNIDA* *Programa de Inducción a la Vida Universitaria*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*No Cumple*	*El documento denominado Entrevista de ingresantes con el Coordinador, permitió conocer que se realizan actividades de orientación académica corroborado en entrevista con los alumnos. Sin embargo, no se logró constatar que se ajusta a un planeamiento previo.*	*Guía de Alumnos* *Entrevista de ingresantes con el Coordinador* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los documentos denominados, Guía de Carreras UNIDA, Programa de Inducción a la Vida Universitaria, en los cuales se logró apreciar que las actividades regidas por esta normativa son inclusivas. En entrevista con alumnos, se procedió a consultarles si responden a sus necesidades, ante lo cual respondieron de manera afirmativa.*	*Guía de Carreras UNIDA* *Programa de Inducción a la Vida Universitaria* *Informe Capacitación Inclusión* *Entrevista de Ingresantes con el Coordinador* *Resultado de Entrevista a Alumnos*

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado el documento denominado, Informe de eficiencia interna - Orientación Académica en el cual se visualiza que de los resultados de los índices de eficiencia interna se ha generado el Plan de Retención a nivel de la Facultad de Gestión; el mismo es implementado en todas las Carreras, incluida Comercio Internacional. En entrevista con el responsable de Bienestar estudiantil refirió que efectivamente las actividades de acompañamiento y orientación a los alumnos son monitoreados por medio de la generación del mencionado informe hasta el final del cursado del programa de la carrera. De igual manera, los alumnos han sido entrevistados dando su conformidad sobre el logro de aprendizajes resultado de las orientaciones académicas.*	*Informe de eficiencia interna - Orientación Académica* *Resultado de Entrevista al Responsable de Bienestar Estudiantil* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera basa sus actividades de orientación académica en la Guía de Carreras UNIDA, Programa de Inducción a la Vida Universitaria, los cuales están claramente definidos. Además, las interacciones con los estudiantes se caracterizan por ser inclusivas y tienen en cuenta el logro de los objetivos de aprendizaje. Sin embargo, no se logró visualizar que las mismas cuenten con una planificación previa lo cual condiciona que sean implementadas de acuerdo a un cronograma.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La evidencia proporcionada, que incluye el Informe de Becas del Bienestar, el Mecanismo de Desarrollo de Bienestar Estudiantil y el Módulo de Bienestar en el Sistema E-class, validó la existencia de programas de apoyo económico dentro de la carrera.*	*Informe de Bienestar sobre Becas* *Mecanismo de Desarrollo de Bienestar Estudiantil* *Módulo de Bienestar: Sistema E-class*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El informe de becas presentado por la Carrera refleja la participación de estudiantes de la carrera de Comercio Internacional que han sido incluidos en el Programa de Becas, donde dos de ellos cuentan con media beca, otros dos han obtenido beca completa, y dos más han recibido apoyo gracias a convenios establecidos con la Ande y Asismed. A través de entrevistas realizadas con los alumnos, se ha constatado que las becas se aplican sin ningún tipo de inconveniente.*	*Informe de Bienestar sobre Becas* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La revisión de los documentos proporcionados por la carrera, incluyendo el "Mecanismo de Desarrollo de Bienestar Estudiantil" bajo la Resolución, el "Módulo de Bienestar: Sistema E-class" y el "Protocolo de Bioseguridad", ha confirmado la existencia de programas de atención médica para los estudiantes y la implementación de medidas de bioseguridad. Durante una visita presencial, resultado de la guía de observación, se verificó que la institución cumple con las medidas de bioseguridad, y esta información fue corroborada por medio de entrevistas realizadas a los alumnos.*	*Mecanismo de Desarrollo de Bienestar Estudiantil* *Módulo de Bienestar: Sistema E-class* *Protocolo de Bioseguridad* *Resultado de la Guía de Observación* *Resultado de Entrevista a Alumnos*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Mediante el documento titulado "Informe de Bienestar", se pudo observar que los programas de atención se están implementando efectivamente. Esta observación fue reforzada por las entrevistas llevadas a cabo con los alumnos.*	*Informe de Bienestar* *Entrevista con Alumnos*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera logró evidenciar que el Mecanismo de Desarrollo de Bienestar Estudiantil es difundido a través del Módulo de Bienestar: Sistema E-class, el cual es accesible para los estudiantes. En relación a su accesibilidad también los alumnos confirmaron de manera positiva en entrevista mantenida con los mismos.*	*Mecanismo de Desarrollo de Bienestar Estudiantil* *Módulo de Bienestar: Sistema E-class* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*En los documentos denominados, Informe de Bienestar, Actividad del Día de la Amistad, Actividad del Día de la Juventud se logra visualizar que cuentan con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares.*	*Informe de Bienestar* *Actividad del Día de la Amistad* *Actividad del Día de la Juventud*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El Informe de Bienestar muestra la inclusión de actividades extracurriculares, como carreras y concursos de fotografía, en conmemoración del Día de la Amistad y de la Juventud. La ejecución de estas actividades fue confirmada por los alumnos en las entrevistas.*	*Informe de Bienestar* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera ha proporcionado el documento llamado "Convenios con Universidades", lo cual respalda la existencia de acuerdos formales. En una entrevista con la responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales, se señaló que si bien reconocen la existencia de estos convenios, la implementación es limitada debido a que los alumnos justifican su falta de recursos económicos para participar en estas actividades.*	*Convenios con Universidades* *Resultado de Entrevista al Responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos facilitados por la Carrera denominados Reglamento de Inclusión de Estudiantes, Mecanismo de Accesibilidad se visualizaron mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales.*	*Reglamento de Inclusión de Estudiantes* *Mecanismo de Accesibilidad*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil, la carrera ofrece de manera regular programas de apoyo económico, becas y descuentos. Además, la facultad brinda a los estudiantes programas de atención médica y asegura eficazmente medidas de bioseguridad. Estos programas de apoyo económico y atención estudiantil se comunican y comparten con la comunidad educativa. La carrera también acompaña a los estudiantes en sus actividades extracurriculares de manera sistemática. Asimismo, implementa acciones destinadas a eliminar barreras físicas y actitudinales que beneficien a los alumnos. Como así también los convenios con un alcance nacional e internacional son aplicados sistemáticamente.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos titulados "Manual de Contratación Laboral, Resolución 23/2019", "Instrumentos de Evaluación de Funcionarios" y "Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano, Resolución 23/2018", se pudo reconocer que se encuentran correctamente formalizados.*	*Manual de Contratación Laboral* *Instrumentos de Evaluación de Funcionarios* *Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*En el documento llamado "Módulo Documentos del Sistema E-class", se pueden acceder a los materiales de referencia destinados al personal administrativo y de apoyo. Esto fue confirmado mediante entrevistas realizadas con dicho personal.*	*Módulo Documentos del Sistema E-class* *Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera dispone del "Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano". Respecto a su implementación, el personal administrativo y de apoyo lo ha confirmado durante entrevistas.*	*Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha proporcionado el "Informe de Talento Humano", el cual detalla los procedimientos empleados en la administración del talento humano. En el recurso llamado "Mecanismos de Promoción y Reconocimiento del Talento Humano", aprobado mediante la Resolución 13/2020, se ha podido observar el "Plan de Carrera" que establece criterios para la promoción, desarrollo, seguimiento y evaluación de los empleados.*	*Informe de Talento Humano* *Mecanismos de Promoción y Reconocimiento del Talento Humano Aprobado por Res. 13/2020*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha entregado el "Mecanismo de Promoción y Reconocimiento del Talento Humano" aprobado mediante la Resolución 13/2020. Según lo indicado en entrevistas con el personal administrativo y de apoyo, este mecanismo se aplica de manera sistemática.*	*Informe de Talento Humano* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En lo que concierne a los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, la carrera dispone del Manual de Contratación Laboral, Resolución 23/2019, Instrumentos de Evaluación de Funcionarios y Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano, Resolución 23/2018 que establece de manera precisa los procedimientos a seguir. Estos procedimientos se aplican de forma efectiva y se difunden a través de diversos canales institucionales para que sean conocidos por todos. Además, la carrera cuenta con un plan de carrera claramente definido y lo implementa de manera sistemática.*			

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*El contenido del "Documento de Caracterización del Personal Administrativo" presentado por la Carrera permitió verificar que los empleados administrativos y de apoyo poseen la formación adecuada para las tareas que llevan a cabo.*	*Caracterización del Personal Administrativo*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se identificó el "Plan de Capacitación del Personal Administrativo". Este plan estuvo dirigido a los empleados de la UNIDA durante el año 2021. El programa comprendió un total de 34 sesiones de capacitación, con una frecuencia de un encuentro semanal, cada uno de aproximadamente 1 hora de duración. Las sesiones se llevaron a cabo desde el 30 de abril de 2021 hasta el 19 de diciembre de 2021. En el documento titulado "Capacitación Funcionarios UNIDA" se identificaron más actividades con el mismo objetivo.*	*Plan de Capacitación del Personal Administrativo* *Informe de Capacitación del Personal Administrativo*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos titulados "Plan de Capacitación del Personal Administrativo", "Informe de Capacitación del Personal Administrativo" y "Cronograma de Capacitación" han confirmado la existencia de planes y cronogramas de capacitación. En reunión con el personal administrativo y de apoyo, manifestaron de manera positiva que dichas capacitaciones se llevan a cabo según lo planificado.*	*Plan de Capacitación del Personal Administrativo* *Informe de Capacitación del Personal Administrativo* *Cronograma de Capacitación* *Resultado de Entrevista con el Personal Administrativo y de Apoyo*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el documento llamado "Horarios Laborales del Personal Administrativo", se pudo observar el horario de trabajo del personal administrativo y de apoyo. A través de entrevistas con docentes, alumnos y directivos, se confirmó que este horario es adecuado y suficiente.*	*Horarios Laborales del Personal Administrativo* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Directivos*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista con docentes, alumnos y directivos manifestaron que se encuentran satisfechos con el personal administrativo y de apoyo.*	*Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Directivos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	
	Con respecto a la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo, la institución cuenta con un equipo de personal administrativo y de apoyo que posee una formación adecuada para desempeñarse en sus respectivas áreas. La carrera también ofrece planes de mejora y capacitación para este personal, los cuales se implementan de manera sistemática. En cuanto a los horarios de trabajo, estos se ajustan tanto a lo establecido por la institución como a las necesidades de la carrera, lo que genera satisfacción en el cuerpo educativo.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Carrera cuenta con directivos que han sido seleccionados de manera correcta y acorde a las capacidades requeridas.	*La carrera carece de evidencias que sustenten de manera clara que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes son utilizados para mejoras en la actividad académica.*
La Carrera cuenta con mecanismos de selección, promoción y evaluación claramente definidos	*La producción Intelectual desarrollada por los docentes de la Carrera es escasa.*
La Carrera cuenta con procesos de selección, promoción y evaluación transparentes y socializados.	*La Carrera no cuenta con actividades planificadas previstas en el mecanismo de orientación.*
Los Directivos de la Carrera cuentan con el perfil profesional idóneo requerido.	*Las actividades de orientación académica no se sustentan en planificaciones previas.*
La Carrera cuenta con acuerdos de desempeño que permiten ser utilizados para la mejora de la gestión.	*La carrera escasamente aplica convenios de movilidad estudiantil.*
La dedicación horaria de los directivos de la Carrera es adecuada para la garantizar el funcionamiento de la carrera y satisfacer las necesidades de la misma.	
La estrategia de comunicación implementada por la Carrera permite desarrollar de manera efectiva las tareas de sus directivos	
La Universidad cuenta con códigos y procedimientos de ética claros que influyen en los directivos y sus acciones en la Carrera	
La Carrera realiza reuniones periódicas en temas académicos que permiten el cumplimiento de los objetivos .	
La Carrera cuenta con directivos altamente comprometidos con la gestión del programa.	
Los procesos de selección establecidos por la Universidad permiten que la carrera cuente con docentes seleccionados de manera correcta y acorde a las necesidades.	
Los procesos de selección de la Carrera son claros y se encuentran difundidos según lo estipula la estrategia de comunicación.	
La Carrera cuenta con procesos de selección y de desempeño transparentes y claramente establecidos para sus docentes.	
En los procesos de evaluación de los docentes se incluye la opinión de los estudiantes	
La Carrera cuenta con planes de capacitación docente producto de los resultado de las evaluaciones aplicadas.	
La Carrera cuenta con docentes con formación académica idónea para cada materia.	
Los docentes de la Carrera cuentan con la formación pedagógicas exigidas para la enseñanza.	
La Carrera cuenta con docentes con la formación académica a nivel de posgrado idónea y especializada en el área de estudio. *Los docentes de la carrera no cuentan con la formación posgradual que aporta a los proceso de investigación, extensión y docencia del programa*	
La Carrera cuenta con planes de capacitación docente que permite mantener actualizada su actividad de enseñanza.	
La Carrera cuenta con evidencia de las capacitaciones en relación a temas inclusión y bioseguridad para sus docentes	
Los planes de capacitación docente se aplican de manera regular y sistemática.	
La Carrera ofrece apoyo económico a los docentes en su proceso de formación.	
La Carrera cuenta con planes de capacitación acorde a los resultados de evaluación.	
La Carrera cuenta con mecanismos de orientación que facilitan el apoyo a los estudiante	



Las actividades de orientación académica surgen de las necesidades de los estudiantes.

La Carrera desarrolla actividades de orientación académica que permiten alcanzar los logros de aprendizaje.

La Carrera cuenta con programas de becas y apoyos económicos claramente establecidos.

La Carrera cuenta con programas de apoyo económicos constante para los estudiantes del programa.

La Carrera ofrece a los estudiantes programas de atención médica y aplica procesos de bioseguridad.

La Universidad cuenta con espacios físicos debidamente establecidos para la atención médica de los estudiantes de la Carrera y cuenta con pólizas de salud que cubren las necesidades de los estudiantes.

La Carrera cuenta con programas de salud idóneos para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

La Carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo que han sido seleccionados de manera correcta y acorde a las capacidades requeridas.

Los procesos de selección del personal administrativo y de apoyo de la Carrera son claros y se encuentran difundidos según lo establecido en el módulo de documentos E-CLASS

La Carrera cuenta con mecanismos de selección, promoción y evaluación del personal administrativo y de apoyo claramente definidos.

La Universidad cuenta con mecanismos que permiten el crecimiento profesional del personal administrativo y de apoyo.

Los procesos de crecimiento profesional para el personal administrativo y de apoyo se desarrollan de manera constante.

El personal administrativo y de apoyo de la Carrera cuenta con el perfil profesional idóneo requerido.

La Carrera Cuenta con planes de capacitación para el personal administrativo y de apoyo.

Los planes de apoyo y formación para el personal de apoyo y administrativo se llevan a cabo de manera periódica.

La Carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo altamente comprometido.

La Comunidad Académica se encuentra satisfecha con el desempeño del personal de apoyo y administrativo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer un proceso sistemático para analizar y utilizar los resultados de las evaluaciones docentes en la mejora continua de la actividad académica.

R2.Gestionar mecanismos para la generación de producción intelectual entre los docentes de la Carrera a través de incentivos y apoyo a la investigación.

R3. Establecer planificaciones que sustenten las actividades mencionadas orientadas en el mecanismo de orientación de la Carrera para mejorar la experiencia estudiantil.

R4. Implementar las actividades de orientación académica sustentadas en planificaciones previas.

R5. Promover y aumentar la aplicación de convenios de movilidad estudiantil en la Carrera para enriquecer la formación académica de los estudiantes.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La Carrera ha presentado los documentos; denominados Informe de Infraestructura Fotos de la Oficina de la Facultad de Gestión, en el cual se visualizan espacios destinados a los directivos conforme a condiciones sanitarias y de bioseguridad, lo cual fue constatado en visita in situ resultado de la guía de observación.	Informe de Infraestructura Fotos de la Oficina de la Facultad de Gestión Resultado de la Guía de observación
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	La Carrera facilitó evidencias denominadas: Fotos de las Salas de Clase y Detalle de Clases Habilitadas en la cuales se visualizan salas de clase apropiadas con relación al número de estudiantes aproximadamente 35 a 40 según informe institucional lo cual fue constatado en visita in situ resultado de la guía de observación. Cabe destacar que se logró constatar que las salas son apropiadas y presentan carteles al ingresar a las mismas que especifican la cantidad de alumnos; la capacidad en cada sala hacían referencia a 37 alumnos, 51 alumnos y 24 alumnos como ejemplo de lo visualizado.	Fotos de las Salas de Clase Detalle de Clases Habilitadas Resultado de la Guía de observación
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	En la descripción de salas de clase presentado por la carrera se menciona que cuentan con proyectores, pizarras, sillas con pupitre y mesa para la computadora utilizada por el docente, lo cual fue constatado en visita in situ resultado de la guía de observación. Corroborado en entrevista mantenida con alumnos y docentes.	Descripción de las Salas de Clase Resultado de la Guía de observación Resultado de Entrevista a Alumnos Resultado de Entrevista a Docentes
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	En el Informe de Biblioteca y las fotografías presentadas por la Carrera, se puede constatar que cuentan con espacios para que los estudiantes puedan realizar lecturas de libros (mesas y salas de trabajo) y un espacio donde se alojan todos los libros físicos disponibles. Mediante la visita in situ realizada como resultado de la guía de observación se logró corroborar lo mencionado; de igual manera, se logró identificar que cuentan con un Esterilizador de libros el cual fue adquirido durante la pandemia del Covid -19, salas adecuadas para trabajos de grupos las cuales son solicitadas con antelación y computadoras acondicionadas para la lectura de personas con problemas visuales.	Informe de Biblioteca Resultado de la Guía de Observación
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La Carrera ha presentado la evidencia denominada Informe de infraestructura; en la pág 91 menciona que las instalaciones de la biblioteca cuentan con espacios suficientes, sillas, mesas, aire acondicionado y ventanas lo cual fue constatado en visita in situ resultado de la guía de observación; y, corroborado en entrevista con alumnos y docentes.	Informe del Departamento de Sistemas e Informática
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	En el informe de Laboratorio presentado por la Carrera se observan fotografías de las instalaciones y en visita in situ resultado de la guía de observación se logró constatar que disponen de espacios suficientes para asegurar actividades prácticas y soportes tecnológicos necesarios. En entrevista con alumnos y docentes se logró corroborar que se ajustan a las necesidades requeridas.	Informe de Laboratorio Resultado de Entrevista a Alumnos Resultado de Entrevista a Docentes Resultado de la Guía de Observación

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	La Carrera ha presentado los documentos denominados, Mecanismo de Accesibilidad, Fotos de rampas y ascensores e informe de infraestructura visualizados en las páginas 67 al 71, en las cuales se observa que la institución cuenta con rampa de acceso lateral, ascensor y así también las medidas de las puertas son suficientes para el acceso de personas que utilizan sillas de ruedas o tengan alguna dificultad lo cual fue constatado en visita in situ resultado de la guía de observación. Se corroboró accesos con dimensiones necesarias, señalizaciones para salidas de emergencias, auditorio con salidas laterales amplias para la cantidad de personas que pueden recurrir a la misma que asciende a 200. Infraestructura con ventanales amplios, estacionamientos accesibles para docentes y alumnos sobre calles principales de la ciudad. Lo visualizado permite inferir que los espacios destinados a la carrera cumplen con normas de accesibilidad.	Mecanismo de Accesibilidad Fotos de rampas y ascensores Informe de Infraestructura Resultado de la Guía de Observación
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	El Informe sobre Infraestructura y Fotografías de las áreas de recreación ilustra que la institución cuenta con instalaciones como un auditorio, una cafetería y un patio interior cubierto. Estos espacios son empleados por la comunidad académica para llevar a cabo actividades diversas y se encuentran en condiciones óptimas para su utilización. Además, se menciona que también se ofrece la posibilidad de alquilar el Complejo Deportivo Tavarelli para la práctica de varios deportes. Esta afirmación fue verificada mediante una visita in situ según la guía de observación. Se tuvo acceso a los lugares mencionado como así también al Complejo Deportivo. En entrevista mantenida con los alumnos manifestaron su conformidad sobre las áreas disponibles para actividades extracurriculares.	Informe de Infraestructura Fotos de los espacios recreativos Resultado de la Guía de Observación Resultado de Entrevista a Alumnos
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	En el Informe de Administración presentado por la Carrera, se logra visualizar que el Director menciona " Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan de acuerdo a los objetivos trazados al comienzo de cada semestre, en base al presupuesto general y los presupuestos específicos de la Universidad, teniendo en cuenta los recursos generados disponibles para la ejecución de los mismos". En entrevista con el Director Administrativo, se profundizó sobre el tema y el mismo acotó que efectivamente los proyectos de expansión se implementan según necesidad, que se ajusta a las situaciones que surgen. Desde la Universidad por medio de los Directivos acompañan cada necesidad, lo gestionan y diligencian en brevedad atendiendo que requieren el acompañamiento financiero para lo cual manifestó no existe mayores inconvenientes.	Informe de Administración Resultado de Entrevista al Director Administrativo

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las instalaciones donde se desarrolla la formación cumplen con los requisitos necesarios para facilitar el proceso académico. Las aulas de clases son apropiadas en términos de tamaño, iluminación y ventilación, teniendo en cuenta el número de estudiantes de la carrera. están equipadas con los recursos necesarios, como proyectores, pizarras, mesas y sillas. La biblioteca cuenta con espacios debidamente acondicionados tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura, con mesas adecuadas y estantes ordenados. Además, se proporcionan computadoras debidamente señalizadas para el acceso a recursos digitales. Las salas de informática tienen suficiente espacio, computadoras y acceso a Internet, y cuentan con el apoyo de un encargado de sala. Los laboratorios tienen espacio suficiente para llevar a cabo las actividades prácticas requeridas, en función de la cantidad de estudiantes. Además, las áreas de ingreso, estacionamiento y rampas cumplen con las normas de accesibilidad para garantizar la inclusión de todos los estudiantes. La institución también ha destinado espacios para la recreación y actividades extracurriculares, los cuales están diseñados de acuerdo con su propósito y reúnen las condiciones necesarias para su funcionamiento. Además, se implementan planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras de acuerdo con las necesidades identificadas por la institución, lo que contribuye a mantener y mejorar constantemente las instalaciones.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados, Fotos de Laboratorio e Informe de Laboratorio; en estas evidencias se visualizan equipos e insumos disponibles en concordancia a los requerimientos de su función. En entrevista con docentes y alumnos se constató que se encuentran disponibles oportunamente. En visita in situ, el resultado de la guía de observación se corroboró que los laboratorios cuentan con los insumos necesarios para facilitar la utilización del espacio destinado a las actividades de la carrera.*	*Fotos de Laboratorio* *Informe de Laboratorio* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de la Guía de Observación*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*En el documento facilitado por la Carrera denominado, Inventario se visualiza disponibilidad de recursos en el laboratorio, lo cual fue constatado en visita in situ resultado de la guía de observación. Se ha mantenido entrevista con el encargado de los laboratorios; responsabilidad que recae en el responsable de Sistemas e Informática el cual refirió que los recursos se encuentran debidamente registrados y que tales registros son utilizados inclusive para realizar las actualizaciones correspondientes en tiempo y forma. Con respecto a los procedimientos de registro los alumnos y docentes manifestaron en entrevista que se realizan con un mecanismo claro y diligente.*	*Inventario* *Resultado de Entrevista al Responsable de Sistemas e Informática* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de la Guía de Observación*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado los documentos denominados, Presupuesto de la Carrera, Mecanismo de Adquisición y Renovación de Equipos e Informe de Laboratorio, en los mismos se logra visualizar la adquisición y actualización de equipos de laboratorio sistemáticamente. En entrevista mantenida con el responsables de la instancia denominada Sistemas e Informática,se refirió que las actualizaciones se realizan de manera sistemática atendiendo al tipo de equipo y las necesidades emergentes tanto de la Universidad como de las diferentes carreras de la Facultad.*	*Presupuesto de la Carrera* *Mecanismo de Adquisición y Renovación de Equipos* *Informe de Laboratorio* *Resultado de Entrevista al Responsable de Sistemas e Informática*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*En el informe presentado por la Carrera, generado por el Departamento de Sistemas se menciona que el acceso en cuanto a redes de información está garantizado, lo cual fue corroborado en entrevista con alumnos .*	*Informe del Departamento de Sistemas* *Resultado de Entrevista a Alumnos*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados, Informe de Biblioteca y Bibliotecas Virtuales en los cuales se logra visualizar que el acervo disponible responde a las necesidades de la carrera. En entrevista con alumnos y docentes refirieron, que el acervo disponible satisface las necesidades al momento de precisar de ellos; también cuentan con biblioteca virtual con acceso a repositorios lo cual permite que los usuarios accedan a las fuentes bibliográficas con facilidad, lo cual fue corroborado en visita in situ conforme a la guía de observaciones.*	*Informe de Biblioteca* *Bibliotecas Virtuales* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de la Guía de Observación*

	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados,Informe de Biblioteca, Informe de Infraestructura de Biblioteca y Bibliotecas Virtuales en los cuales se mencionan aspectos referentes a normativas de propiedad intelectual. En entrevista con alumnos y docentes se indaga sobre ese aspecto y refirieron que conocen y aplican procedimientos de redacción de materiales en aula respetando la propiedad intelectual referenciando directamente a los autores. En entrevista con la encargada de Biblioteca mencionó, que poseen el software antiplagio el cual utilizan en trabajos académicos que posteriormente son difundidos por diferentes plataformas de la Universidad.*	*Informe de Biblioteca* *Informe de Infraestructura de Biblioteca* *Bibliotecas Virtuales* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista al Responsable de Biblioteca*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias presentadas por la carrera denominadas, Informe de Biblioteca, Formato de solicitud de Referencias Bibliográficas, Formato de solicitud de Adquisición de material bibliográfico, se logró visualizar la descripción del mecanismo utilizado para el incremento del acervo bibliográfico. En entrevista con la encargada de biblioteca se corroboró que el mecanismo se aplica y que él mismo hace referencia al incremento resultado de las necesidades tanto de alumnos como docentes; los mismos hacen llegar sus requerimientos al Coordinador de la Carrera el cual deriva a la encargada de biblioteca quien diligencia el pedido. La implementación efectiva de este mecanismo fue corroborado con los alumnos, docentes y Coordinador de la Carrera en entrevista realizada con los mismos.*	*Informe de Biblioteca* *Formato de solicitud de Referencias Bibliográficas* *Formato de solicitud de Adquisición de material bibliográfico* *Resultado de Entrevista al Coordinador de la Carrera* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado evidencias generadas por el área de sistemas, en el cual se menciona que el equipamiento es suficiente para el uso de estudiantes y docentes lo cual fue corroborado en entrevista con alumnos y docentes.*	*Documentos área de sistemas* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el informe de Encuestas de Satisfacción en el cual se visualiza que el 92 % responde estar conforme con los recursos disponibles. Lo cual fue corroborado en entrevista con alumnos y docentes.*	*Encuestas de Satisfacción* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con equipos y suministros disponibles para sus estudiantes. En los laboratorios se lleva a cabo un registro adecuado de su utilización. La adquisición y actualización de los equipos de laboratorio se llevan a cabo de manera sistemática después de una evaluación realizada por la instancia correspondiente. Tanto los estudiantes como los docentes de la carrera tienen acceso a las redes de información e Internet sin dificultades. La biblioteca cuenta con una colección de recursos bibliográficos que se ajusta a las necesidades tanto de los alumnos como de los profesores, y se dispone de herramientas tecnológicas para acceder a estos recursos. Además, se respeta rigurosamente las normativas de propiedad intelectual. En las salas de informática, se encuentra una cantidad suficiente de computadoras en relación con el número de estudiantes y docentes. Se ha observado que la comunidad académica está adecuadamente satisfecha con el uso de los recursos disponibles.*

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha facilitado el informe titulado "Modelo y Manual de Presupuesto de UNIDA", en el cual se encuentran claramente establecidos los pasos administrativos y financieros que corresponden a la organización.*	*Modelo y Manual de Presupuesto de UNIDA*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La institución ha facilitado los informes titulados "Informe de Administración" y "Mecanismo de Adquisiciones" como recursos de referencia para los procesos administrativos y su puesta en marcha. En entrevista con el personal administrativo de apoyo mencionaron, que conocen claramente los procedimientos estipulados en dicho documento normativo.*	*Informe de Administración* *Mecanismo de adquisiciones* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con un Procedimiento de Adquisiciones el cual afecta y es adoptado por las facultades y por ende las carreras. De igual manera, han compartido el Informe de Administración, el cual declara textualmente: "Los procesos administrativos y financieros se ejecutan de manera efectiva siguiendo el Manual de Organización y Funciones de la Universidad, y la supervisión está a cargo de la Dirección Financiera".* *Las resoluciones de aprobación de presupuesto son evidencias presentadas por la carrera las cuales permitieron constatar la implementación de los procedimientos financieros.*	*Informe de Administración* *Mecanismo de adquisiciones* *Resolución de aprobación de presupuesto*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados, Informe de Administración, Mecanismo de adquisiciones y Resolución de aprobación de presupuesto permiten constatar que los actores de la carrera son considerados y forman parte de la aprobación del presupuesto del área. En entrevista con los docentes y el Coordinador de la Carrera han afirmado que tuvieron intervención en la identificación de las necesidades y las mismas son gerenciadas acorde a las normativas institucionales.*	*Informe de Administración* *Mecanismo de adquisiciones* *Resolución de aprobación de presupuesto*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de supervisión y control de la ejecución presupuestaria fue identificado en el Procedimiento de Adquisiciones y detallado en el Informe de Administración en forma clara y concisa.*	*Informe de Administración* *Mecanismo de Adquisiciones*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el Informe de Administración, en el cual explica el seguimiento realizado para la ejecución presupuestaria. Las Resoluciones de aprobación de presupuesto evidencian el mecanismo de ejecución y en cuanto al seguimiento, en entrevista con el Decano y la Rectora manifestaron que se realiza efectivamente el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*	*Informe de Administración* *Resolución de aprobación de presupuesto* *Resultado de Entrevista a la Decana* *Resultado de Entrevista al Rector*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista mantenida con alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo se indaga sobre su satisfacción con los procesos administrativos, en su totalidad respondieron que se encuentran satisfechos. Los alumnos en cuanto al manejo de sus aranceles y aplicaciones de becas, los docentes y personal administrativo y de apoyo con el cumplimiento de sus honorarios y salarios respectivamente.*	*Encuestas de Satisfacción* *Resultado de Entrevista a Alumnos* *Resultado de Entrevista a Docentes* *Resultado de Entrevista al Personal Administrativo y de Apoyo*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*Fue constatado que la carrera dispone de un documento llamado " Modelo y Manual de Presupuesto de UNIDA. Este documento proporciona una descripción clara de los procedimientos administrativos y financieros relacionados con la asignación y ejecución del presupuesto, y estos procedimientos son bien conocidos por quienes tienen la responsabilidad de gestionar la carrera. Los procedimientos se implementan de manera efectiva e involucran activamente a los miembros del cuerpo educativo en su definición. La participación de estos miembros se basa en sus necesidades específicas, lo que garantiza que los procedimientos sean pertinentes y adaptados a la realidad de la carrera. Además, se aplican mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de manera sistemática, lo que contribuye a una gestión financiera efectiva y eficiente. La comunidad académica expresa satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados, lo que indica que estos procedimientos son considerados adecuados y eficaces para el funcionamiento de la carrera.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Carrera cuenta con la infraestructura adecuada en condiciones de seguridad y bioseguridad para el buen desarrollo de las actividades.	
Las aulas cuentan con la capacidad apropiada acorde al número de estudiantes de sus programas.	
Las aulas cuentan con la dotación adecuada para el buen desarrollo de las actividades.	
Las instalaciones de la biblioteca son adecuadas, incluyen espacios debidamente acondicionados tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura en sala.	
La Carrera cuenta con salas de informática adecuadas y dotadas con los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades.	
Los laboratorios son adecuados y acorde al número de estudiantes además contribuyen a la formación práctica de la Carrera.	
La infraestructura es acorde con las normativas establecidas para facilitar la accesibilidad de la comunidad universitaria.	
La Carrera cuenta con espacios para el desarrollo de actividades extracurriculares.	
La universidad cuenta con planes de expansión, construcción y/o mejoras que se desean desarrollar.	
Los equipos en las salas de sistemas y laboratorio están disponibles para uso de la Carrera.	
La Carrera lleva registro permanente sobre el uso de los laboratorios.	
La Universidad gestiona la actualización constante de sus equipos de laboratorio.	
La Universidad tiene estrategias que garantiza a sus estudiantes y docentes el acceso a redes de información.	
La biblioteca cuenta con el acervo bibliográfico adecuado para las necesidades de la Carrera.	
La biblioteca de la universidad tiene establecidas con claridad las normas sobre la propiedad intelectual.	
La biblioteca tiene en cuenta las necesidades de la carrera para incrementar el acervo bibliográfico.	
El equipamiento informático que se tiene es adecuado y acorde a las necesidades de estudiantes y docentes	

La comunidad educativa de la carrera se encuentra satisfecha con los recursos disponibles de la Carrera.	
La Carrera posee claramente definidos los procedimiento administrativos y financieros adecuados y necesarios para su funcionamiento.	
Los directivos de la carrera conocen, apoyan y gestionan los procesos administrativos y financieros del programa.	
La Carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros que se ejecutan según lo establecido.	
La Carrera contempla la opinión de los directivos para la asignación de recursos administrativos y presupuestarios.	
Se evidencian con claridad los mecanismos de seguimiento y control presupuestario de la Carrera.	
La Carrera cuenta con mecanismos de control presupuestario implementados de manera sistemática.	
La comunidad académica de la carrera manifiesta satisfacción con los procesos administrativos y financieros implementados.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera posee el mecanismo de seguimiento a egresados aprobado a nivel institucional por Resolución.*	*Mecanismo de Seguimiento a Egresados Resolución N° 08/2019*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado el documento denominado Encuesta a Egresados en el cual se visualizan preguntas sobre capacitación/formación continua. En entrevista con los egresados se corroboró que se aplican de manera sistemática*	*Encuesta a Egresados Resultado de Entrevista a Egresados*



Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado el documento denominado Informe sobre postgrado en el cual se logró visualizar que los egresados han sido encuestados sobre necesidades de formación. De una muestra de 37 personas respondieron 16. Ante la consulta específica sobre necesidades de formación, 13 personas manifestaron que solicitan Didáctica Universitaria y 3 personas Especialización. De igual manera, en el enlace https://www.unida.edu.py/postgrado/ se logró constatar que ofrecen los posgrados mencionados y también Maestría en relaciones internacionales y Diplomacia.* *En entrevista mantenida con egresados se les ha consultado sobre el mismo tema, ante lo cual han respondido que efectivamente son consultados con sistematicidad y que la carrera ha habilitado los cursos solicitados.*	*Informe sobre postgrado ofertados https://www.unida.edu.py/postgrado/* *Resultado de Entrevista a Egresados*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos denominados, Encuesta a Egresados y Análisis de Egresados de Comercio Internacional se logró visualizar consultas sobre registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. De igual manera, en entrevista mantenida con los mismos han respondido que en su mayoría el tiempo de acceso al campo laboral es de un año o inclusive muchos ya se estaban desempeñando en esa área durante el cursado del Programa de la Carrera.*	*Encuesta a Egresados* *Análisis de Egresados de Comercio Internacional"* *Entrevista con Egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En el documento denominado, Análisis de Egresados de Comercio Internacional se visualiza concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados.*	*Análisis de Egresados de Comercio Internacional*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado el documento denominado, Análisis de Egresados de Comercio Internacional el cuál permitió constatar que los egresados en su mayoría cuentan con cargos de responsabilidad conforme al perfil de egreso propuesto por la carrera. En entrevista mantenida con los egresados han mencionado que efectivamente en su gran mayoría se encuentran desempeñándose en cargos acorde a su formación y experiencia.*	*Análisis de Egresados de Comercio Internacional* *Resultado de Entrevista a Egresados*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En el documento denominado Informe de Actualización Curricular se visualizan ajustes realizados al Proyecto Académico; específicamente se han incluído: Incorporación del Trabajo Final – Tesis, Práctica y Pasantía Pre-Profesional, Seminarios y Aumento de la carga horaria y crédito total. En entrevista mantenida con egresados han sugerido la incorporación de Prácticas Profesionales y aumento de cargas horarias en materias técnicas lo cual condice con los ajustes realizados y descritos por la carrera.*	*Informe de Actualización Curricular* *Resultado de Entrevista a Egresados*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista mantenida con egresados de la Carrera han manifestado que se encuentran satisfechos con el perfil de egreso obtenido mediante el desarrollo del Programa de Estudios.*	*Entrevista con Egresados*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con un Manual de Procedimientos que establece la realización regular de encuestas para conocer las necesidades de formación de los egresados; las mismas recopilan información sobre el tiempo promedio que los lleva a los graduados encontrar su primer empleo. Los egresados indican que existe una concordancia entre su empleo actual y la titulación obtenida, y que pueden acceder a puestos de responsabilidad que se ajustan a su formación y experiencia. Además, se han implementado cambios en el plan de estudios de la carrera basados en las opiniones de los egresados, lo que sugiere que se toma en cuenta su retroalimentación para mejorar el programa académico. Los egresados expresan satisfacción en cuanto al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera y los cursos de posgrados ofrecidos.*

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera posee una instancia denominada Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales la cual se encarga de gestionar Convenios acorde a lo estipulado en el Mecanismo de Vinculación con el Entorno, especificado en el Informe de Reunión con Agentes del Medio Externo. Corroborado en entrevista mantenida con el encargado de la instancia mencionada.*	*Mecanismo de Vinculación con el Entorno* *Informe de Reunión con Agentes del Medio Externo* *Resultado de Entrevista al responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de Reunión con Agentes del Medio Externo presentado por la carrera se logró visualizar que los directivos se reúnen de manera frecuente con agentes del medio externo, corroborado en entrevista mantenida con empleadores.*	*Informe de Reunión con Agentes del Medio Externo* *Resultado de Entrevista a Empleadores*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el reporte titulado Informe de Actualización Curricular, se pueden observar modificaciones efectuadas al Diseño Académico; específicamente se han agregado los siguientes elementos: Integración del Trabajo Final - Tesis, Periodo de Prácticas y Pasantía Pre-Profesional, Seminarios, y un aumento en las horas de instrucción y el número total de créditos. En entrevista mantenida con egresados, han propuesto la inclusión de Experiencias Profesionales y la ampliación de las horas de clase en asignaturas técnicas, lo cual coincide con los cambios aplicados y descritos en el plan de estudios.*	*Informe de Actualización Curricular* *Entrevista con Egresados*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha facilitado los resultados de la Encuesta aplicada a Empleadores mediante lo cual se logró constatar la satisfacción de los empleadores con relación al desempeño de los egresados. De igual manera, en entrevista mantenida con los mismos manifestaron que destacan la responsabilidad, la proactividad con que se desempeñan como así también los conocimientos técnicos de los egresados.*	*Encuesta a Empleadores* *Resultado de Entrevista a Empleadores*



Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera ha facilitado los documentos denominados Informes de Proyectos de Extensión y Proyección Social en los cuales se lograron visualizar la participación de la carrera;sin embargo se considera que actualmente lo están logrando de manera aún incipiente.*	*Informes de Proyectos de Extensión y Proyección Social*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado el documento denominado Convenios, en el cual se logró visualizar la existencia de 20 convenios a nivel internacional, algunos de ellos con Argentina, México, Colombia y USA. En entrevista mantenida con el responsable de dicha instancia refirió que tienen convenios marcos con algunas empresas o instituciones como el ministerio de Hacienda, con la Consultora ACR, Chacomer y otros. Estos convenios sirven para pasantías y bolsa de trabajo e incluso algunos de ellos abarcan movilidad de alumnos y estudiantes. Las evidencias mencionadas sustentan que apuntan al logro del perfil de egreso atendiendo las áreas de desempeño de las empresas e instituciones mencionadas como así también las actividades que realizarán los alumnos.*	*Convenios* *Resultado de Entrevista a Responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado las evidencias: Memoria Proyecto IEPS 2021, Informe sobre actividad de Derecho Laboral, Informe sobre actividad de Derecho Empresarial, Informe sobre Jornada Tributaria 2020, Informe sobre Jornada Tributaria 2021.* *Específicamente en el ítem 5.10 de este documento se cita: Las Carreras que integran a la Facultad de Gestión han desarrollado una serie de actividades en forma conjunta y coordinada, en base a temas, acciones o programas que son de interés de las mismas, como por ejemplo capacitaciones en el área profesional, formación para el empleo, emprendedurismo, empoderamiento de la mujer, transferencia de conocimientos en temas medioambientales, educación financiera, inclusión laboral, entre otros. En total fueron realizadas 14 acciones conjuntas, con el involucramiento directo de las Carreras de Administración de Empresas, Comercio Internacional, Contaduría Pública, Derecho y Marketing; con una población beneficiada, de forma directa, aproximadamente de 3.538 personas.* *En entrevista mantenida con el Responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales refirió que actualmente los convenios con alcance de movilidad por ejemplo con la Universidad de la Plata se efectiviza por medio de convocatorias por medio de las redes sociales, su página web y sistema académico interno. El entrevistado mencionó que a nivel internacional poseen 20 convenios entre ellos Argentina, México, Colombia, USA. Sin embargo, en lo que hace referencia a los alumnos se concretan escasamente por temas económicos para lo cual se encuentran trabajando con Global Education y Kansas University en alianza para conseguir becas e intercambios estudiantiles. En cuanto a los docentes trabajan en clases espejo y la dificultad para su aprovechamiento es el tiempo porque tienen otras actividades.*	*Memoria Proyecto IEPS 2021* *Informe sobre actividad de Derecho Laboral* *Informe sobre actividad de Derecho Empresarial* *Informe sobre Jornada Tributaria 2020, Informe sobre Jornada Tributaria 2021.* *Resultado de Entrevista a Responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio

La carrera posee una instancia denominada Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales encargada de gestionar Convenios acorde a lo estipulado en el Mecanismo de Vinculación con el Entorno, especificado en el Informe de Reunión con Agentes del Medio Externo de igual manera ha establecido un mecanismo de diálogo periódico con actores externos, quienes proporcionan sugerencias para mejorar el plan de estudios; estas sugerencias se toman en cuenta para realizar ajustes en el proyecto académico. Los empleadores muestran satisfacción con el desempeño laboral de los egresados. Además, la institución ha establecido convenios interinstitucionales para llevar a cabo actividades académicas que contribuyan al logro del perfil de egreso, aunque estos convenios se han aplicado escasamente específicamente a los estudiantes de la Carrera de Comercio Internacional. En lo que respecta a la participación en programas regionales y nacionales, la carrera no está activamente involucrada en este tipo de iniciativas.

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*No Cumple*	*La Carrera ha presentado los documentos denominados Memoria de Proyectos de Extensión, Informe del Vicerrectorado de Investigación e Informe de Proyectos de Extensión años 2020 a 2023. Cabe destacar que se ejecutan los proyectos de Extensión e Investigación de manera conjunta generados desde actividades lúdicas; sin embargo no se enmarcan dentro de la denominación especifica de proyectos de investigación con el alcance que los mismos requieren. De igual manera, no se logró visualizar resultados de los proyectos desarrollados de manera explícita.*	*Memoria de Proyectos de Extensión* *Informe del Vicerrectorado de Investigación* *Informes de Proyectos de Extensión años 2020 a 2023*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*No Cumple*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Memoria de Proyectos de Extensión e Informe del Vicerrectorado de Investigación, no se logró constatar que los resultados de las investigaciones son transferidos a la sociedad de manera explícita en concordancia con lo solicitado en el indicador.*	*Memoria de Proyectos de Extensión* *Informe del Vicerrectorado de Investigación*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ha presentado la documentación titulada "Memoria de Proyectos de Extensión," junto con los informes provenientes del Vicerrectorado de Investigación y los Informes de Proyectos de Extensión correspondientes a los años 2020 a 2023. Es relevante señalar que tanto los proyectos de Extensión como los de Investigación se están ejecutando de manera conjunta, originados a partir de actividades en el aula, asimismo se han identificado proyectos ejecutados desde el año 2018 hasta la fecha, con una participación promedio de 15 alumnos por actividad, con fotos e informe de los objetivos alcanzados, esto demuestra que los resultados de los proyectos de extensión son desarrollados.*	*Memoria de Proyectos de Extensión* *Informe del Vicerrectorado de Investigación* *Proyectos de Investigación y Extensión*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*El Comité de Pares ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los documentos presentados por la Carrera, por medio de la cual se han identificado proyectos ejecutados desde el año 2018 hasta la fecha, con una participación promedio de 15 alumnos por actividad, respaldados por fotografías e informes que detallan los objetivos alcanzados, esto demuestra que son transferidos a la sociedad los resultados de dichos proyectos.*	*Memoria de Proyectos de Extensión* *Informe del Vicerrectorado de Investigación* *Evidencia de socialización de proyectos de extensión e investigación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Específicamente, en cuanto a evidencias que respalden proyectos de investigación con el alcance y envergadura que los mismos requieren como así también respaldo documental de que hayan sido transferidos los resultados a la sociedad no ha podido ser constatado condicionado por el tenor y proyección de los mismos. No obstante, poseen respaldo documental de resultados de proyectos de extensión realizados y transferidos a la sociedad.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Carrera cuenta con un plan de seguimiento que permite tener contacto frecuente con sus graduados.	*La comunidad académica de la carrera que ha participado de proyectos nacionales, regionales e internacionales es escasa*
La Carrera tiene en cuenta las necesidades de los graduados en cursos de formación a nivel posgrado.	*Los convenios con los que cuenta la carrera tienen poca ejecución.*
La Carrera tiene estrategias para la identificación de necesidades de los graduados y el establecimiento de oferta académica formativa para los mismos.	*No se cuenta con evidencia sobre los resultados de los proyectos de investigación desarrollados por la Carrera.*
La Carrera cuenta con mecanismo de medición de tiempo medio que requieren sus graduados para obtener empleo en el mercado laboral.	*Los proyectos de investigación de la Carrera son incipientes y no son transferidos a la sociedad.*
Los graduados de la carrera acceden a cargos laborales considerando su formación y experiencia.	
La Carrera ha incorporado la opinión de los egresados para realizar actualizaciones del proyecto académico.	
Los graduados de la carrera acceden a cargos de responsabilidad en su área de formación.	
Los graduados de la carrera se encuentran satisfechos con el perfil de egreso de la misma.	
La Carrera tiene formalizados sus procesos de de vinculación con el medio externo.	
La Carrera tiene contacto contínuo con agentes del medio externo.	
La Carrera tiene en cuenta la opinión de los agentes del medio externo en la actualización del proyecto académico.	
El desempeño de los graduados de la Carrera con el medio externo es satisfactorio.	
Los convenios de la Carrera contribuyen positivamente a alcanzar los objetivos del perfil de egreso.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Fomentar en la comunidad académica de la carrera, la participación en proyectos de relaciones nacionales e internacionales.

R2. Incentivar y apoyar la participación de estudiantes en los convenios de movilidad que tiene la carrera.

R3. Diseñar estrategias y mecanismos que permitan evidenciar y observar los resultados de los procesos de investigación desarrollados por la Carrera.

R4. Elaborar proyectos de investigación en el área de conocimiento de la carrera y definir mecanismos para lograr transferir a la sociedad y el entorno los resultados.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***5***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***4***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***3***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***4***



Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	*5*
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	*5*
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	*4*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	*3*
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	*5*
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	*3*
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*5*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*5*
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	*5*
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	*5*
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	*5*
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	*5*
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	*4*
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	*3*
TOTAL	*135*
PROMEDIO	*4,5*



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Comercio Internacional de la Universidad de la Integración de las Américas, sede Asunción participó en un proceso de evaluación externa tras haber realizado previamente una evaluación llevada a cabo por un Comité de Autoevaluación. Este Comité recibió el respaldo de la Dirección de Calidad de la Universidad para recopilar la información requerida siguiendo los procedimientos establecidos por ANEAES, abordando aspectos relacionados con dimensiones, componentes, criterios e indicadores. La información se proporcionó de manera organizada y se complementa con evidencias adicionales solicitadas por el Comité de Pares Evaluadores antes y durante su visita a la Institución. Estos informes permitieron a los evaluadores formarse una impresión sobre la organización y gestión de la Carrera.

La Carrera de Comercio Internacional está adscrita a la Facultad de Gestión y su gestión académica involucra a diversos actores, incluyendo a Rectorados, Vicerrectorados, Decanato, el Consejo de Facultad y las diferentes direcciones y coordinaciones, el cuerpo docente. La división del trabajo y la coordinación entre la Carrera, la Dirección y la Universidad se muestran efectivas, respaldadas por sistemas apropiados que proporcionan la información necesaria para llevar a cabo las tareas de gestión y académicas.

La Institución presenta un Proyecto Educativo que define de manera clara y precisa el perfil de egreso de la Carrera. Los objetivos de la Carrera son coherentes con la misión y visión institucional. El plan de estudios está alineado con el perfil del egresado y el proyecto académico de la Carrera, y su implementación y actualización se consideran satisfactorias según la evidencia recopilada, incluyendo entrevistas con el Decano, el Director de la Carrera, la coordinación académica y los docentes. Los procesos de aprendizaje demuestran que los contenidos programáticos se desarrollan de acuerdo con el plan de estudios, y los estudiantes expresan satisfacción con las estrategias metodológicas, técnicas didácticas y evaluativas empleadas por los docentes.

La Carrera ha comenzado un proceso de formación en investigación para docentes y alumnos, con la definición de líneas de investigación propias en Comercio Internacional. Sin embargo, estas actividades aún se encuentran en una etapa incipiente, lo que limita la generación de Proyectos de Investigación con el alcance deseado. Una situación diferente se observa en las actividades de Extensión las cuales poseen una estructura definida con el alcance que las mismas requieren, con resultados evidenciados en informes que son transferidos a la sociedad.

La Carrera muestra fortalezas en la gestión de sus directivos, incluyendo procesos de selección, evaluación y promoción. Esta eficacia y eficiencia se extienden al personal administrativo y de apoyo. A través de entrevistas y visitas, el Comité de Pares ha observado un compromiso sólido por parte del personal directivo y administrativo con los objetivos de la Institución, junto con una cultura organizacional positiva y un sentido de pertenencia.

La selección y evaluación de los docentes se llevan a cabo de manera pertinente y completa, y la mayoría de ellos posee títulos de posgrado. Sin embargo, se han identificado debilidades en la participación de los docentes en actividades de investigación y extensión.

Los estudiantes cuentan con varios mecanismos de apoyo, tanto económicos como relacionados con el rendimiento académico y las dificultades económicas. La Institución ofrece programas de atención de la salud y medidas de inclusión para la población estudiantil.

En cuanto a las instalaciones, la Carrera dispone de espacios adecuados que cumplen con las condiciones necesarias en términos de accesibilidad, seguridad y equipamiento. Estos espacios incluyen aulas, biblioteca, salas de informática y áreas de recreación, que fueron visualizados durante la visita en la modalidad combinada.

Finalmente, los procedimientos administrativos y financieros, así como las actividades presupuestarias, recibieron una evaluación satisfactoria tanto por parte de la comunidad educativa como por el Comité de Pares Evaluadores. La visita de evaluación externa en la modalidad combinada permitió contrastar la información presentada en la autoevaluación con las opiniones de la comunidad académica y la verificación en el lugar de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales y sistemas de gestión de la información tanto de la institución como de la Carrera de Comercio Internacional.

CONCLUSIÓN

Durante el desarrollo de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, el Comité de Pares Evaluadores pudo cotejar la información que se encontraba en la documentación preparada por la Carrera en su proceso de autoevaluación con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación en el lugar de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales y sistemas de gestión de la información que la institución posee.

Como resultado de la revisión de las evidencias documentales requeridas, se han identificado importantes fortalezas en diversas dimensiones y criterios establecidos por ANEAES. Además, se han identificado oportunidades de mejora, acompañadas de recomendaciones formuladas por el Comité de Pares Evaluadores.

Es destacable que la Carrera cuenta con un equipo directivo, docente y personal administrativo altamente comprometido con la calidad educativa y con un fuerte sentido de pertenencia. Además, dispone de la infraestructura necesaria para llevar a cabo de manera eficiente las actividades académicas, resultado de una adecuada gestión por parte de sus líderes.

Las fortalezas identificadas contribuyen de manera significativa a la implementación eficaz y eficiente del Proyecto Educativo de la Carrera, en el contexto en el que se desarrolla. Este enfoque apunta a fomentar una cultura de aseguramiento de la calidad, con el objetivo de formar profesionales preparados para desempeñarse a nivel nacional, regional e internacional.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ★ ANEAES ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente